

V LEGISLATURA

AÑO XVIII

10 de Febrero de 2000

Núm. 40

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 60-II			
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a aprobación del Reglamento de acreditación de Perros Guía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 17, de 27 de octubre de 1999.	2339	de Perros Guía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 17, de 27 de octubre de 1999.	2339
P.N.L. 60-I ¹			
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a aprobación del Reglamento de acreditación		P.N.L. 61-II	
		ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, D. ^a Begoña Núñez Díez, D. ^a Isabel Fernández Marassa, D. José Manuel Hernández Hernández, D. ^a Elena Pérez Martínez y D. ^a M. ^a Teresa Rodrigo Rojo, relativa a aprobación del Reglamento de elementos mínimos de accesibilidad en planes y proyectos urbanísticos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 17, de 27 de octubre de 1999.	2340
		P.N.L. 61-I ¹	
		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. ^a	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
M. ^a Luisa Puente Canosa, D. ^a Begoña Núñez Díez, D. ^a Isabel Fernández Marassa, D. José Manuel Hernández Hernández, D. ^a Elena Pérez Martínez y D. ^a M. ^a Teresa Rodrigo Rojo, relativa a aprobación del Reglamento de elementos mínimos de accesibilidad en planes y proyectos urbanísticos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 17, de 27 de octubre de 1999.	2340	tiva a inclusión del núcleo urbano de Gamonal (Burgos) dentro de la relación de núcleos y términos municipales del Camino de Santiago, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura.	
P.N.L. 62-II		P.N.L. 178-I	2341
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, D. ^a Begoña Núñez Díez, D. ^a Isabel Fernández Marassa, D. José Manuel Hernández Hernández, D. ^a Elena Pérez Martínez y D. ^a M. ^a Teresa Rodrigo Rojo, relativa a aprobación del Reglamento de reserva de plazas de estacionamiento a personas con movilidad reducida, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 17, de 27 de octubre de 1999.	2340	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a gestiones para la conexión y acceso de la carretera autonómica C-619 a la Nacional I en Villalba de Duero, para su tramitación ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones.	
P.N.L. 62-I ¹		P.N.L. 179-I	2342
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, D. ^a Begoña Núñez Díez, D. ^a Isabel Fernández Marassa, D. José Manuel Hernández Hernández, D. ^a Elena Pérez Martínez y D. ^a M. ^a Teresa Rodrigo Rojo, relativa a aprobación del Reglamento de reserva de plazas de estacionamiento a personas con movilidad reducida, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 17, de 27 de octubre de 1999.	2341	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Octavio Granado Martínez, D. Fernando Benito Muñoz, D. Julio V. Pascual Abad y D. ^a Leonisa Ull Laita, relativa a convenio con el Ayuntamiento de Burgos para gestión de parcelas de titularidad de la Junta destinadas a la construcción de viviendas, para su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda.	
P.N.L. 77-I ¹		P.N.L. 180-I	2342
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitud de un Consorcio de Servicios de Salud con el Gobierno de la Nación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 19, de 5 de noviembre de 1999.	2341	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a eliminación de perjuicios a pequeñas y medianas explotaciones familiares por penalización de cultivo de leguminosas grano, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.	
P.N.L. 114-I ¹		P.N.L. 181-I	2343
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Economía y Hacienda de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a gratuidad del peaje de la autopista Segovia-San Rafael, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 25, de 30 de noviembre de 1999.	2341	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a declaración del Palacio de Congresos de Salamanca como Bien de Interés Cultural, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura.	
P.N.L. 177-I		P.N.L. 182-I	2343
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Octavio Granado Martínez, D. Fernando Benito Muñoz, D. ^a Leonisa Ull Laita y D. Julio V. Pascual Abad, rela-	2341	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a realización de estudio sobre Profesores de Audición y Lenguaje, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura.	
		P.N.L. 183-I	2344
		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural de los restos del convento, capilla, monolito y paraje de Valcuevo, para su tramitación ante la Comi-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
sión de Educación y Cultura.	2344	P.O. 111-I	
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Daniela Fernández González, relativa a política general sobre enfermos mentales.	2347
Interpelaciones (I.).		Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).	
I. 18-I		P.O.C. 91-I	
INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras en el Oeste de la Comunidad.	2345	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a cuantía económica concedida por la Gerencia de Servicios Sociales al Ayuntamiento de Pozaldez para Residencia de Personas Mayores.	2348
I. 19-I		P.O.C. 92-I	
INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a estrategia de coordinación de la atención primaria con la especializada en materia de salud.	2345	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a estudio sobre demanda hotelera en Salamanca el próximo trienio.	2348
I. 20-I		P.O.C. 93-I	
INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas de Política Laboral para disminuir la siniestrabilidad en Castilla León.	2346	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a estudio sobre salas de cine en Salamanca.	2349
Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).		P.O.C. 94-I	
P.O. 52-I ¹		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a estudio sobre grandes superficies comerciales en Salamanca.	2349
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a alegaciones para incrementar la inversión del Estado en el PAR, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 24, de 22 de noviembre de 1999.	2346	Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).	
P.O. 108-I		P.E. 657-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a apertura de la estación de La Pinilla.	2346	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a epidemia de gripe en Palencia.	2350
P.O. 109-I		P.E. 658-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Daniela Fernández González, relativa a conclusiones del Informe sobre el reparto de la cuota láctea.	2347	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a cierre del Servicio Territorial de Educación de Palencia en horario de tarde.	2350
P.O. 110-I		P.E. 659-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Daniela Fernández González, relativa a menor crecimiento porcentual de los contratos indefinidos en León.	2347	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a posición sobre el aulario de Dueñas.	2351

	<u>Págs.</u>
P.E. 660-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a inversiones realizadas por la Consejería de Fomento en la provincia de Palencia en el periodo 1996-1999 en cumplimiento de la Ley de Actuación Minera.	2351
P.E. 661-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a inversiones realizadas por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social en la provincia de Palencia en el periodo 1996-1999 en cumplimiento de la Ley de Actuación Minera.	2351
P.E. 662-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a inversiones realizadas por la Consejería de Medio Ambiente en la provincia de Palencia en el periodo 1996-1999 en cumplimiento de la Ley de Actuación Minera.	2352
P.E. 663-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a inversiones realizadas por la Consejería de Industria, Comercio y Turismo en la provincia de Palencia en el periodo 1996-1999 en cumplimiento de la Ley de Actuación Minera.	2352
P.E. 664-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a acondicionamiento y reforma del Centro Ocupacional de Palencia.	2352
P.E. 665-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a cierre actual del Centro de Interpretación de la Minería de Barruelo.	2353
P.E. 666-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a previsiones sobre la educación de adultos.	2353
P.E. 667-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a financiación y cooperación con las Entidades Locales en materia de Servicios Sociales.	2353

	<u>Págs.</u>
P.E. 668-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a ayudas y subvenciones comprometidas con el Ayuntamiento de Pradoluengo para la potabilización y depuración de aguas.	2354
P.E. 669-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a proyecto de enseñanza de educación secundaria obligatoria en Pradoluengo y otros extremos.	2354
P.E. 670-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a evaluación de daños en el Seminario Conciliar o de Carvajal de Salamanca.	2354
P.E. 671-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a ubicación de centros superiores de enseñanzas artísticas en Salamanca.	2355
P.E. 672-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a conmemoración del 250 aniversario de la muerte de Johann Sebastián Bach.	2355
P.E. 673-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a error de delimitación de la provincia de Salamanca en la guía telefónica de páginas blancas.	2355
P.E. 674-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a conmemoración del 400 aniversario del nacimiento de Calderón de la Barca.	2356
P.E. 675-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a aumento del precio del billete de autobús en Salamanca.	2356
P.E. 676-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a omisión del Museo Etnográfico Ramos de	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Andrade en el folleto turístico de Museos de la Comunidad.	2356	estas Cortes, N.º 21, de 10 de noviembre de 1999.	2359
P.E. 677-I		P.E. 252-II	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a proceso de contratación y adjudicación a diversas empresas.	2357	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a expediente sancionador a la empresa Ibérica de Energías por irregularidades en la Minicentral Hidroeléctrica de Tudela del Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.	2359
P.E. 678-I, P.E. 679-I, P.E. 680-I, P.E. 681-I, P.E. 682-I, P.E. 683-I, P.E. 684-I, P.E. 685-I, P.E. 686-I y P.E. 687-I		P.E. 254-II	
CONVERSIÓN en preguntas con respuesta Escrita a solicitud de su aturora, de las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno P.O. 26-I ¹ , P.O. 28-I ¹ , P.O. 31-I ¹ , P.O. 32-I ¹ , P.O. 33-I ¹ , P.O. 34-I ¹ , P.O. 55-I ¹ , P.O. 66-I ¹ , P.O. 70-I ¹ y P.O. 71-I ¹ , formuladas a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa y publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 17, de 27 de octubre de 1999.	2357	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a solicitudes de ayudas por daños de animales salvajes y perros asilvestrados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.	2360
P.E. 688-I		P.E. 258-II	
CONVERSIÓN en Pregunta en Pregunta con respuesta Escrita a solicitud de su autora, de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno P.O. 104-I ¹ , formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 37, de 2 de febrero de 2000.	2357	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a permiso para depositar neumáticos en Revilla Vallejera, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.	2361
Contestaciones.		P.E. 260-II	
P.E. 213-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a paralización de los proyectos de un Plan Especial y de Urbanización del Sector «Centro Cívico» en Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.	2361
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a retraso en la ejecución de las obras de la variante de Villaherreros en la CN-120, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 21, de 10 de noviembre de 1999.	2358	P.E. 278-II	
P.E. 234-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a previsiones sobre la creación de los Centros de Atención Sanitaria de Villablino, Cervera de Pisuerga y Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.	2362
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a inversiones en la N-111 en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 21, de 10 de noviembre de 1999.	2358	P.E. 280-II	
P.E. 235-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a previsiones sobre la creación de nuevos servicios de cirugía cardiaca, de oncología, de cirugía pediátrica y de quemados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.	2363

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 281-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a características técnicas y administrativas en una sociedad de energías renovables, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.	2363	Díez, relativa a funcionamiento del Consejo de Administración del EREN en los años 1997, 1998 y 1999, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 27, de 9 de diciembre de 1999.	2366
P.E. 307-II		P.E. 383-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a salvaguarda de la vía pecuaria denominada «Colada Calzada de Ledesma» en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 25, de 30 de noviembre de 1999.	2364	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a funcionamiento del Consejo de Administración de SIEMCAL en 1997, 1998 y 1999, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 27, de 9 de diciembre de 1999.	2367
P.E. 344-II		P.E. 392-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a solicitudes de ayuda para inversiones presentadas por la sociedad ENERVISA, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 25, de 30 de noviembre de 1999.	2364	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a funcionamiento del Consejo de Administración de GICAL en 1997, 1998 y 1999, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 27, de 9 de diciembre de 1999.	2368
P.E. 345-II a P.E. 347-II		P.E. 406-II	
CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 25, de 30 de noviembre de 1999.	2365	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a problema de transporte público en M de Íscar y Cogeces con Medina del Campo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 27, de 9 de diciembre de 1999.	2369
P.E. 349-II		P.E. 433-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a retraso en la remisión al Ayuntamiento de Lerma del boletín de autorización del sistema eléctrico para las instalaciones del Campo de Fútbol, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 25, de 30 de noviembre de 1999.	2365	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a compromisos concretos para la Promoción Turística de la Semana Santa de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 30, de 18 de diciembre de 1999.	2369
P.E. 376-II y P.E. 377-II		P.E. 435-II	
CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 27, de 9 de diciembre de 1999.	2366	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a valoración de las conclusiones del estudio sobre la «Legislación de la Evaluación de Impacto Ambiental en España», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 31, de 20 de diciembre de 1999.	2370
P.E. 379-II		P.E. 436-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a evaluaciones de	

	<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
impacto ambiental presentadas en la anterior Legislatura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 31, de 20 de diciembre de 1999.	2370	
P.E. 437-II		
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a institución, comunidad o ente titular, promotora y perceptora de las ayudas a la reforestación en el Monte próximo a Villarejo de la Sierra (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 31, de 20 de diciembre de 1999.	2375	
		V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.
		ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por la que se crean tres plazas de personal laboral, Analista de Gestión, Analista de Sistemas y Técnico de Ofimática, en la Sección de Informática de las Cortes de Castilla y León.
		2375
		ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por la que se crean dos plazas de Letrados de las Cortes de Castilla y León.
		2375
		ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por la que se crean dos plazas de Auxiliares Correctores de las Cortes de Castilla y León.
		2375

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 60-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 60-II, formulada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a aprobación del Reglamento de acreditación de Perros Guía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 17, de 27 de octubre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara

presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 60-I relativa a aprobación del Reglamento de acreditación de Perros Guía.

“Las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a que agilice los procedimientos de elaboración de los distintos desarrollos reglamentarios de la Ley 3/98, de 24 de junio, de Accesibilidad y Supresión de Barreras, teniendo en cuenta la participación y el consenso de todos los sectores implicados”.

Fuensaldaña, 2 de febrero de 2000.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 60-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 3 de febrero de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 60-I¹, presentada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a aprobación del Reglamento de acreditación de Perros Guía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 17, de 27 de octubre de 1999.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 61-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 61-II, formulada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D.ª Begoña Núñez Díez, D.ª Isabel Fernández Marassa, D. José Manuel Hernández Hernández, D.ª Elena Pérez Martínez y D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a aprobación del Reglamento de elementos mínimos de accesibilidad en planes y proyectos urbanísticos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 17, de 27 de octubre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 61-I relativa a aprobación del Reglamento de elementos mínimos de accesibilidad en planes y proyectos urbanísticos.

“Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a que agilice los procedimientos de elaboración de los distintos desarrollos reglamentarios de la Ley 3/98, de 24 de junio, de Accesibilidad y Supresión de Barreras, teniendo en cuenta la participación y el consenso de todos los sectores implicados”.

Fuensaldaña, de febrero de 2000.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 61-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 3 de febrero de 2000, rechazó la Proposición No de Ley,

P.N.L. 61-I¹, presentada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D.ª Begoña Núñez Díez, D.ª Isabel Fernández Marassa, D. José Manuel Hernández Hernández, D.ª Elena Pérez Martínez y D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a aprobación del Reglamento de elementos mínimos de accesibilidad en planes y proyectos urbanísticos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 17, de 27 de octubre de 1999.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 62-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 62-II, formulada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D.ª Begoña Núñez Díez, D.ª Isabel Fernández Marassa, D. José Manuel Hernández Hernández, D.ª Elena Pérez Martínez y D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a aprobación del Reglamento de reserva de plazas de estacionamiento a personas con movilidad reducida, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 17, de 27 de octubre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 62-I relativa a aprobación del Reglamento de plazas de estacionamiento a personas con movilidad reducida.

“Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a que agilice los procedimientos de elaboración de los distintos desarrollos reglamentarios de la Ley 3/98, de 24 de junio, de Accesibilidad y Supresión de Barreras, teniendo en cuenta la participación y el consenso de todos los sectores implicados”.

Fuensaldaña, de febrero de 2000.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 62-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 3 de febrero de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 62-I¹, presentada por los Procuradores D.^a M.^a Luisa Puente Canosa, D.^a Begoña Núñez Díez, D.^a Isabel Fernández Marassa, D. José Manuel Hernández Hernández, D.^a Elena Pérez Martínez y D.^a M.^a Teresa Rodrigo Rojo, relativa a aprobación del Reglamento de reserva de plazas de estacionamiento a personas con movilidad reducida, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 17, de 27 de octubre de 1999.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 77-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 3 de febrero de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 77-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitud de un Consorcio de Servicios de Salud con el Gobierno de la Nación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 19, de 5 de noviembre de 1999.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 114-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 4 de febrero de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 114-I¹, presentada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a gratuidad del peaje de la autopista Segovia-San Rafael, publicada en el Boletín Oficial de

las Cortes de Castilla y León, N.º 25, de 30 de noviembre de 1999.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de febrero de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 177-I a P.N.L. 183-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de febrero de 2000, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley, P.N.L. 177-I a P.N.L. 183-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 177-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Fernando Benito Muñoz, Leonisa Ull Laita, Julio Víctor Pascual Abad, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación y Cultura:

ANTECEDENTES

El 28 de diciembre publicaba el Boletín Oficial de Castilla y León el Decreto 324/1999 de 23 de diciembre por el que se delimita la zona afectada por la Declaración del conjunto histórico del Camino de Santiago (Camino Francés).

En esta delimitación a su paso por la ciudad de Burgos se señalan como núcleos urbanos por los que transcurre el Camino de Santiago los de Villafría, Castañares, Villayuda (la Ventilla) y Burgos.

Este trayecto omite el paso del Camino por el núcleo de Gamonal, a pesar de los innumerables testimonios que dan fe de cómo la Iglesia de Santa María, denominada La Antigua del barrio burgalés de Gamonal era uno de los hitos en el que oían Misa, pernoctaban y accedían a Burgos los peregrinos.

La norma citada incurre en una contradicción casi ridícula, al establecer que “la delimitación del conjunto histórico se define en líneas generales por una banda de cien metros a cada lado de los distintos itinerarios rurales”, siendo materialmente imposible que dicha banda no ocupe parte del antiguo término municipal de Gamonal, aun cuando se tomara el límite meridional del núcleo urbano de Capiscol como eje del Camino.

En realidad esta delimitación se produce para cumplir un objetivo, que no es otro que dejar sin protección el pueblo antiguo de Gamonal y su iglesia con una clara finalidad especulativa, que no es otra que la de permitir la recalificación de terrenos y la sustitución de las edificaciones tradicionales por modernas construcciones con un mayor aprovechamiento y lucro económico.

Razones históricas, de puro sentido común y de congruencia mínima entre la documentación gráfica del expediente y la relación de términos obligan a la inclusión del núcleo de Gamonal en la delimitación del Camino Francés.

Por todas estas razones, los procuradores firmantes proponen a la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León la adopción del siguiente acuerdo:

“La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León insta a la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León a la inclusión del núcleo urbano de Gamonal (Burgos) dentro de la relación de núcleos urbanos y términos municipales por los que transcurre el Camino de Santiago en Castilla y León, publicada como anexo I del Decreto 324/1999 de 23 de diciembre por el que se delimita la zona afectada por la Declaración del conjunto histórico del Camino de Santiago (Camino Francés).

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Fuensaldaña a 25 de enero de 2000.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Octavio Granado*
Fernando Benito
Leonisa Ull
Julio V. Pascual

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

P.N.L. 178-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y siguiente, del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante El Pleno.

ANTECEDENTES:

En la actualidad para acceder desde la Carretera Autonómica C-619 a la Nacional 1, es imprescindible atravesar la población de Aranda de Duero con multitud de cruces y semáforos que dificultan y demoran en exceso el acceso a la Autovía.

Estando prevista en la actualidad la conversión en vía rápida de la Nacional 122 como eje vertebrador de la Comunidad, la conexión o acceso que se propone facilitaría igualmente la incorporación a este eje de comunicaciones.

Por todo ello se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que, previas las gestiones oportunas con la Administración del Estado, realice la conexión y acceso de la Carretera Autonómica C-619 con la Nacional 1 en su intersección a la altura del término municipal de Villalba de Duero”.

Fuensaldaña, 27 de enero de 2000.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 179-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Fernando Benito Muñoz, Julio Víctor Pascual Abad y Leonisa Ull Laita, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda:

ANTECEDENTES

La situación del mercado de la vivienda en la ciudad de Burgos ha seguido hasta la fecha una evolución ascendente en precios que la han situado en el sexto

lugar de España, según estudios independientes, en precio de la vivienda nueva, un lugar que en modo alguno se corresponde con el que debiera ocupar en Burgos en razón a la capacidad adquisitiva de sus moradores, o en relación con las características orográficas o de estructura de población de la ciudad.

El Ayuntamiento de Burgos en la actual legislatura proyecta un conjunto de actuaciones que permitirán de verse coronadas por el éxito actuar en el mercado de la vivienda haciéndolo inflexionar a la baja, mediante un incremento de la oferta de solares y la evitación de la especulación que se produce manteniendo los mismos, sin darles uso edificatorio.

Sin embargo no son únicamente solares pertenecientes a propietarios privados los que se han mantenido muchos años sin construir en Burgos, sino también algunos pertenecientes a la Junta de Castilla y León, en el Polígono Río Vena y en otras zonas de la ciudad. En el caso de la promoción directa de viviendas de protección oficial por parte de la Junta los retrasos en la ejecución, conflictos, y problemas constructivos y de adjudicación han sido la tónica general.

Sería pues razonable ensayar modalidades de gestión más descentralizadas, que por un lado permitan la rápida construcción en los solares y por otro garanticen con una visión más cercana de los problemas de los ciudadanos atender mejor sus necesidades. La presente propuesta, por lo tanto, intenta combinar descentralización, eficiencia y atención a los problemas ahí donde los mismos son más graves, y está claro que la ciudad de Burgos es uno de los lugares en donde los problemas de vivienda son mayores en Castilla y León.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

- La Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda de las Cortes de Castilla y León insta a la Consejería de Fomento a la firma de un convenio con el Ayuntamiento de Burgos en el plazo más breve posible por el que ésta asuma la gestión de las parcelas de titularidad de la Junta destinadas a la construcción de viviendas en el término municipal de Burgos, que permita la mayor celeridad y la máxima eficiencia en la construcción de viviendas de precio reducido en esta ciudad”.

Fuensaldaña a 31 de enero de 2000

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Octavio Granado*

Fernando Benito

Julio Víctor Pascual

Leonisa Ull

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

P.N.L. 180-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

La penalización de las leguminosas grano para esta Campaña ascenderá prácticamente a un 20%, lo que supondrá pérdidas de más de 6.000 ptas., por hectárea para los agricultores de esos cultivos, que en Salamanca se centran en La Armuña, con el cultivo de la lenteja y del garbanzo. Esta penalización, por tanto supondrá una fuerte pérdida para las explotaciones con cultivo de leguminosas grano lo que reducirá su rentabilidad poniendo en peligro cultivos tan importantes como son los ya mencionados para dicha provincia.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a tomar las medidas necesarias que eviten los perjuicios que se derivaran para estos cultivos de la aplicación de la penalización a las pequeñas y medianas explotaciones familiares, cuya renta depende de estos cultivos”.

Fuensaldaña a 28 de enero de 2000.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

P.N.L. 181-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Málaga Guerrero, Cipriano González Hernández, M.^a Luisa Puente Canosa y José Yáñez Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación y Cultura:

ANTECEDENTES

En 1992 se inauguraba en Salamanca el Palacio de Congresos de Castilla y León. Habían transcurrido 10 años desde que el Ayuntamiento de la ciudad del Tormes aprobara encargar el proyecto a Juan Navarro Baldeweg, ganador del concurso que a tal efecto se convocó.

La obra fue sufragada por la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Salamanca, la Diputación Provincial, Caja Salamanca (hoy Caja Duero) y la Cámara de Comercio.

Teniendo en cuenta el gran número de obras arquitectónicas construidas para ser concluidas ese año, tanto en Barcelona, donde se celebraban las Olimpiadas, como en Madrid, Capital Cultura Europea y en Sevilla, sede de la Exposición Universal, el Palacio de Congresos de Salamanca fue elegido el mejor edificio en piedra construido en ese simbólico año de 1992. Dicho premio internacional, otorgado por un jurado de arquitectos reconocidos de todo el mundo, se concede anualmente en la ciudad italiana de Verona.

Los expertos en arquitectura del siglo XX consideran esta edificación entre lo mejor de la producción de ese arte en la España de las postrimerías del siglo citado.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a declarar el Palacio de Congresos de Castilla y León en Salamanca como Bien de Interés Cultural”.

Fuensaldaña a 28 de enero de 2000.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Jesús Málaga*
Cipriano González
M.ª Luisa Puente
José Yáñez

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

P.N.L. 182-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jesús Málaga Guerrero, Cipriano González Hernández, M.ª Luisa Puente Canosa y José Yáñez Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación y Cultura:

ANTECEDENTES

Las necesidades de logopedia en la escuela se estiman en los distintos países de nuestro entorno de al menos un profesional por cada 300 alumnos de primaria. Si el centro es de integración o de educación especial el porcentaje de terapeutas del lenguaje necesarios es mucho mayor, y menor si se trata de un centro de secundaria.

Las estimaciones más fiables hablan de entre un 10 y un 15% de niños escolarizados con necesidades de rehabilitación logopédica por presentar trastornos del lenguaje oral o lectoescrito, trastornos de la voz o del habla.

En nuestras ciudades y pueblos se está produciendo una saturación de pacientes atendidos por cada logopeda hasta extremos que en algunos lugares tienen que atender 40 o más niños por profesional. Para realizar tal proeza recurren a la rehabilitación colectiva y a disminuir el número de sesiones hasta el punto de dejar en entredicho la eficacia terapéutica.

Debido al alarmante problema planteado en torno a la escasez de logopedas en nuestras escuelas, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León a realizar un estudio sobre las necesidades de profesores de Audición y Lenguaje en nuestra comunidad y a incrementar el número de logopedas escolares hasta suplir las necesidades existentes en la actualidad”.

Fuensaldaña a 28 de enero de 2000.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Jesús Málaga*
Cipriano González
M.ª Luisa Puente
José Yáñez

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

P.N.L. 183-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jesús Málaga Guerrero, Cipriano González Hernández, M.ª Luisa Puente Canosa y José Yáñez Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación y Cultura:

ANTECEDENTES

En la provincia de Salamanca, junto al Tormes, aguas debajo de la capital y a escasos kilómetros de la misma, existe un paraje singular denominado Valcuevo. La finca de encinares, actualmente fragmentada, perteneció al convento de Padres Dominicos de San Esteban de Salamanca. Todavía se conservan edificaciones, la capilla, un molino y un monumento conmemorativo. Cristóbal Colón pasó temporadas en este convento de verano con Fray Diego de Deza, obispo de Palencia, para discutir con él y con la comunidad dominicana para tratar de convencerles de emprender la llegada a las Indias por el oeste.

Siendo éste un lugar colombino de primer orden, desconocido y con restos de antiguas edificaciones se solicita sea declarado BIC con la aprobación de la siguiente PNL.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a declarar Bien de Interés Cultural los restos del convento, capilla, monolito y paraje de Valcuevo, por tratarse de uno de los lugares colombinos más importantes de nuestra Comunidad”.

Fuensaldaña a 28 de enero de 2000.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Jesús Málaga*
Cipriano González
M.ª Luisa Puente
José Yáñez

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Interpelaciones (I).

I. 18-I a I. 20-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de febrero de 2000, ha admitido a trámite las Interpelaciones formuladas a la Junta de Castilla y León, I. 18-I a I. 20-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

I. 18-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara interpela a la Junta de Castilla y León sobre la siguiente cuestión:

Política de la Junta de Castilla y León en materia de infraestructuras en el oeste de la Comunidad Autónoma.

Fuensaldaña a 17 de diciembre de 1999.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

I. 19-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León

ANTECEDENTES

Con ocasión de la inauguración de las obras realizadas en el Centro de Salud de Arenas de San Pedro por parte del Presidente ejecutivo del INSALUD, y el entonces Consejero de Bienestar Social de la Junta, se manifestó públicamente por estas autoridades que esa iniciativa suponía el inicio de unas nuevas formas de actuación en salud pública.

Por lo expuesto, se interpela a la Junta de Castilla y León sobre el siguiente asunto:

- Estrategia de la Junta de Castilla y León de coordinación de la atención primaria con la especializada en materia de salud.

Fuensaldaña a 20 de diciembre de 1999.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

I. 20-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León

ANTECEDENTES

Dado el aumento espectacular de la siniestralidad laboral durante el último año en Castilla y León y siendo nuestra Comunidad Autónoma una de las que presenta mayores índices de accidentes de trabajo de toda España y de la Unión Europea

Se interpela a la Junta de Castilla y León sobre el siguiente asunto:

Medidas de Política Laboral que va a adoptar la Junta de Castilla y León para disminuir la siniestralidad en Castilla y León.

Fuensaldaña a 25 de enero de 2000.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).

P.O. 52-I¹

PRESIDENCIA

En el transcurso de la reunión de la Junta de Portavoces del día 3 de febrero de 2000, el Procurador D. Jaime González González, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 52-I¹, relativa a alegaciones para incrementar la inversión del Estado en el PAR, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 24, de 22 de noviembre de 1999.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.O. 108-I a P.O. 111-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de febrero de 2000, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 108-I a P.O. 111-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 108-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Gómez González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La estación deportiva de La Pinilla, en la provincia de Segovia, adecuada, entre otros, para el deporte de la nieve, permanece cerrada aún cuando la estación invernal está ya muy avanzada. Esto ha supuesto un trastorno desagradable y un desagradable hecho para mucha gente: deportistas, aficionados al esquí, turistas de campo, industriales de servicios, hosteleros de la zona, etc., pero sobre todo ha supuesto una inmensa decepción para el conjunto de la población que habita la zona Nordeste de la provincia de Segovia, que ha constatado la conclusión de que la Administración no se ocupa de una actividad

que supone ser, para la su economía, el principal impulso de que dispone.

La zona Nordeste de Segovia es una de las menos desarrolladas económicamente de la provincia, la más afectada por el despoblamiento, la menos afectada por programas de apoyo que animen a su desarrollo y la menos favorecida históricamente por las administraciones, por lo que el hecho de que esta estación permanezca cerrada, supone un verdadero perjuicio para otras actividades que tienen una relación y una dependencia del turismo que atrae La Pinilla.

PREGUNTA:

- ¿Cuándo van a abrir la estación de La Pinilla?

Fuensaldaña a 25 de enero de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Gómez González*

P.O. 109-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

DANIELA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, PROCURADORA DE LA UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, del modo que mejor proceda, dice:

Que por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 150 y ss. del REGLAMENTO DE LA CÁMARA, presenta la siguiente pregunta al EXCMO. SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, para su contestación en el PLENO DE LAS CORTES.

ANTECEDENTES:

La provincia de LEÓN una vez más es castigada por las decisiones de la JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Y DEL GOBIERNO CENTRAL.

Ahora el reparto de la Cuota Láctea, vuelve a perjudicar a LEÓN, sólo el 3,7% de las peticiones formuladas por los ganaderos leoneses han sido atendidas, tras el informe de la CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.

PREGUNTA:

¿Cuáles son las conclusiones del informe dado por su CONSEJERÍA, para que el MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA haya hecho un reparto de

la Cuota Láctea que una vez más es perjudicial para los intereses de los ganaderos leoneses?

EN LEÓN PARA FUENSALDAÑA A 30 DE
ENERO DE 2000.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Daniela Fernández González*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

P.O. 110-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

DANIELA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, PROCURADORA DE LA UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, del modo que mejor proceda dice:

Que por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 150 y ss. del REGLAMENTO DE LA CÁMARA, presenta la siguiente pregunta al EXCMO. SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, PARA SU CONTESTACIÓN ANTE EL PLENO DE LAS CORTES.

ANTECEDENTES:

El número total de contratos de duración indefinida creció en LEÓN un 8,5% en el ejercicio de 1999 con relación al año anterior, sin embargo a nivel nacional creció el 25% sobre los datos de 1998.

PREGUNTA:

Una vez más ¿qué ocurre en LEÓN?

EN LEÓN PARA FUENSALDAÑA A 30 DE
ENERO DE 2000.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Daniela Fernández González*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

P.O. 111-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

DANIELA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, PROCURADORA DE LA UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, del mejor modo que proceda en Derecho comparece y dice:

Que por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el Art. 150 y ss. del REGLAMENTO DE LA CÁMARA, presenta la siguiente pregunta con respuesta oral al EXCMO. SR. CONSEJERO de SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL, para su contestación ante el PLENO DE LAS CORTES.

ANTECEDENTES:

La situación de los enfermos mentales graves en LEÓN es preocupante para los ciudadanos leoneses y fundamentalmente para los propios enfermos y sus familias.

PREGUNTA:

¿Qué POLÍTICA GENERAL va a seguir la JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, para este colectivo?

EN LEÓN PARA FUENSALDAÑA A 1 DE FEBRERO DE 2000.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Daniela Fernández González*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).

P.O.C. 91-I a P.O.C 94-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de febrero de 2000, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 91-I a P.O.C. 94-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O.C. 91-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social:

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Pozaldez está construyendo una Residencia de Personas Mayores para la que ha recibido subvenciones de la Junta de Castilla y León a través del Decreto 37/1997, de 20 de febrero, por el que se dictan normas sobre la financiación de actuaciones en cumplimiento de los objetivos en materia de residencias dentro del Plan Regional Sectorial de Personas Mayores, aprobado por Decreto 65/1995 de 6 de abril.

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación oral por el Gerente de Servicios Sociales en la Comisión de Sanidad y Bienestar Social:

¿Cuál ha sido la cuantía económica total concedida por la Gerencia de Servicios Sociales al Ayuntamiento de Pozaldez, para la construcción de la Residencia de Personas Mayores? ¿Y para cuándo se prevé la apertura de la citada residencia?

Fuensaldaña a 25 de enero de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.O.C. 92-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jesús Málaga Guerrero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo:

ANTECEDENTES

En los últimos meses de 1999 se ha conocido por los medios de comunicación salmantinos los múltiples proyectos, algunos de ellos en avanzada ejecución, de apertura de hoteles en la ciudad de Salamanca. Solamente los publicados son trece, a los que hay que añadir algunos

otros que no se han dado a conocer todavía pero que tienen en proyecto y financiación para ser una realidad en pocos años. De todos ellos al menos 4 son de gran envergadura, a saber 3 en La Serna, ubicados en los antiguos conventos de Paules, Capuchinos y en el complejo turístico de las Torres.

Los responsables de la hostelería salmantina han hecho pública su preocupación por la saturación de la oferta a partir del 1 de enero de 2003.

Por lo expuesto, se formulan las siguientes PREGUNTAS:

1.º- ¿Tiene la Junta de Castilla y León algún estudio de la demanda hotelera para los próximos tres años en Salamanca?

2.º- ¿Qué medidas piensa tomar de cara a la posible saturación de la demanda?

Fuensaldaña a 28 de enero de 2000.

El PROCURADOR
Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

P.O.C. 93-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Málaga Guerrero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo:

ANTECEDENTES

La apertura en la ciudad de Salamanca de grandes superficies comerciales que piensan incorporar salas de exhibición de cine (minicines) en número tal que duplicará el de las existentes en tan sólo un año, hace peligro la pervivencia de las empresas actuales de la ciudad que se dedican a estos menesteres. Además la ubicación de las nuevas salas en las zonas periféricas de Salamanca y las consolidadas en el casco de la ciudad, pone así mismo en peligro los flujos terciarios tradicionales de la ciudad del Tormes.

Por lo expuesto, se formulan las siguientes PREGUNTAS:

1.º- ¿Posee la Junta de Castilla y León, en su Consejería de Industria, Comercio y Turismo algún estudio sobre el impacto de la apertura de nuevas salas de cine sobre las ya consolidadas?

2.º- ¿Qué medidas piensa tomar para evitar la crisis que puede ocasionar en este sector económico salmantino la sobresaturación de la oferta?

3.º- ¿Son conscientes los responsables de la Consejería de la ubicación periférica de las nuevas salas y de su repercusión sobre una posible desertización del centro urbano?

Fuensaldaña a 28 de enero de 2000.

El PROCURADOR
Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

P.O.C. 94-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Málaga Guerrero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo:

ANTECEDENTES

La apertura en próximas fechas en la ciudad de Salamanca y en los municipios próximos de 4 grandes superficies comerciales a saber: en la Estación de Ferrocarril por Renfe, Merca 80 Garrido por Mercasa, en Carbajosa de la Sagrada por Leclerc y en Santa Marta de Tormes por un grupo de empresarios salmantino y foráneos, va a suponer un grave riesgo de supervivencia para el mediano y pequeño comercio que acusó, ya hace unos años, un fuerte impacto con la apertura de otra gran superficie comercial al norte de la ciudad.

Por lo expuesto, se formulan las siguientes PREGUNTAS:

1.º- ¿Tiene la Consejería estudiada la repercusión de la apertura de estas grandes superficies comerciales para el mediano y pequeño comercio?

2.º- ¿Qué medidas piensa tomar al respecto, teniendo en cuenta que la apertura de las cuatro superficies comerciales está prevista para el presente año 2000?

3.º- ¿Tiene estudiada la Consejería la repercusión sobre el comercio del casco antiguo?

Fuensaldaña a 28 de enero de 2000.

El PROCURADOR
Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).**P.E. 657-I a P.E. 677-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de febrero de 2000, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 657-I a P.E. 677-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.E. 657-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los casos de gripe en la provincia de Palencia se han incrementado de forma espectacular entre los meses de diciembre y enero provocando un auténtico colapso en los servicios de urgencia hospitalarios y de las consultas de atención primaria. Ya en el mes de septiembre se constató la necesidad de elaborar un plan específico para prevenir un problema que se repite año tras año.

Sin embargo no ha sido apreciable la adopción de ninguna medida por parte de la administración regional y de esta forma se ha generado una situación de profunda incomodidad y desatención para los pacientes afectados por este virus, fundamentalmente integrado por personas mayores.

Es en situaciones como ésta cuando los servicios públicos demuestran su eficacia y su capacidad para

resolver los problemas de los ciudadanos o, como puede ser ahora, mostrarse incapaces de prestar la debida atención a los afectados. La improvisación de que todos hemos sido víctimas dice muy poco de celo con el que la administración regional hace frente a situaciones como la descrita que son absolutamente previsibles, independientemente del carácter mutante del virus gripal. Se hace necesaria por lo tanto una respuesta convincente del Gobierno Regional en relación con el alarmante incremento de esta epidemia así como sobre las medidas excepcionales que se hayan adoptado para su erradicación,

PREGUNTAS:

- ¿Cuántos ciudadanos afectados por la gripe han sido atendidos en los centros sanitarios palentinos entre los meses de diciembre y enero?

- ¿Qué incremento supone respecto del mismo periodo del año anterior?

- ¿Qué medidas específicas ha adoptado la administración regional para frenar esta epidemia?

- ¿Se ha procedido a la contratación de personal para atender esta situación de excepcionalidad?

Fuensaldaña a 19 de enero de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.E. 658-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La gestión de la Educación no universitaria por parte de la Junta de Castilla y León ha deparado para la provincia de Palencia una sorpresa absolutamente desagradable. Si el objetivo de cualquier proceso descentralizador no es otro que acercar la administración a los ciudadanos en el caso de Palencia el fenómeno se ha producido a la inversa. La explicación es sencilla. Hasta el 31 de diciembre en que la educación se gestionaba por el Ministerio, las dependencias de la Dirección Provincial permanecían abiertas al público en horario de tarde, al entender que este horario favorecía el funcionamiento de un servicio básico como es la educación. A partir del 1 de enero, que se hace cargo la Junta de Castilla y León,

las dependencias del Servicio Territorial de Educación permanecen cerradas a cal y canto en horario de tarde. Esto parece el mundo al revés. En lugar de acercar la administración al ciudadano, cada vez que la Junta asume una nueva competencia lo que se produce es un alejamiento. Docentes, padres y contribuyentes conocen, de siempre, que podían hacer sus gestiones relacionadas con el mundo de la educación en horario de tarde. Y ésta ha sido una posibilidad muy utilizada en razón a las características de nuestra provincia y al propio horario de los centros docentes. De esta forma, al cerrar las oficinas por la tarde, la Junta estará irremisiblemente provocando ausencias de docentes en su horario escolar cada vez que tengan que hacer cualquier tipo de gestión en el Servicio de Educación. Al mismo tiempo se generarán serios trastornos a los residentes fuera de la capital y con carácter general se habrá deteriorado un servicio que hasta la fecha funcionaba razonablemente bien.

PREGUNTAS:

- ¿Cuáles son las razones que han llevado a la Junta de Castilla y León a cerrar el Servicio Territorial de Educación de la provincia de Palencia en horario de tarde?

- ¿Contribuye la decisión adoptada a mejorar la calidad del servicio que se presta? ¿Cómo piensa atender la Junta las necesidades de aquellos ciudadanos que por distintas razones utilizaban la jornada de tarde para resolver los asuntos relacionados con la educación?

Fuensaldaña a 19 de enero de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.E. 659-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta Directiva de la APA del aulario de Dueñas, dependiente del Instituto Recesvinto de Venta de Baños ha convocado una serie de movilizaciones con el fin de que la Junta de Castilla y León otorgue la oportuna consideración jurídica como Instituto al Aulario de Dueñas. La situación planteada no es en absoluto novedosa, lo que sucede es que el transcurso del tiempo sin adoptar decisión alguna genera incertidumbre entre la población e inseguridad en la comunidad educativa de Dueñas.

La Junta de Castilla y León, siguiendo su estilo habitual, aplaza para más adelante la toma de decisiones en relación con este asunto, generándose la lógica exasperación entre la Asociación de Padres. Por eso, y una vez que la Junta ha asumido en su plenitud las competencias en materia de educación no universitaria, se hace imprescindible y urgente conocer la opinión de la Junta en relación con el futuro del aulario de Dueñas en la provincia de Palencia.

PREGUNTAS:

- ¿Cuál es la posición de la Junta de Castilla y León en relación con el aulario de la localidad palentina de Dueñas?

- ¿Cuándo se va a adoptar una decisión definitiva en relación con este centro de enseñanza?

Fuensaldaña a 19 de enero de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.E. 660-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Inversiones realizadas por la Consejería de Fomento en la provincia de Palencia en cumplimiento de la Ley de Actuación Minera durante el periodo 1996-1999.

Fuensaldaña a 26 de enero de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

P.E. 661-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Inversiones realizadas por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social en la provincia de Palencia en cumpli-

miento de la Ley de Actuación Minera durante el periodo 1996-1999.

Fuensaldaña a 26 de enero de 2000.

EL PROCURADOR
Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

P.E. 662-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Inversiones realizadas por la Consejería de Medio Ambiente en la provincia de Palencia en cumplimiento de la Ley de Actuación Minera durante el periodo 1996-1999.

Fuensaldaña a 26 de enero de 2000.

EL PROCURADOR
Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

P.E. 663-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Inversiones realizadas por la Consejería de Industria, Comercio y Turismo en la provincia de Palencia en cumplimiento de la Ley de Actuación Minera durante el periodo 1996-1999.

Fuensaldaña a 26 de enero de 2000.

EL PROCURADOR
Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

P.E. 664-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Gobierno de la Nación afirma en una respuesta parlamentaria enviada al Senado, en relación con la situación en que se encuentra el proyecto de acondicionamiento del Centro de Formación Ocupacional de Palencia que estaba previsto contratar en el año 1999, afirma lo siguiente: "Por Real Decreto 148/1999 de 29 de enero, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla y León en materia de gestión de la Formación Profesional Ocupacional, el Centro de Formación Ocupacional de Palencia fue transferido con efectos de 1 de marzo de 1999. Por todo ello no ha sido posible realizar la inversión prevista en el código de Proyecto N.º 87191010081 de Acondicionamiento y Reforma del Centro de Formación Ocupacional de Palencia, dotado con 25.000.000 de pesetas". Esta es la respuesta del Gobierno ante la evidencia de que no se ha llevado a cabo la obra comprometida para 1999 en Centro de Formación Ocupacional. Estamos ya en el año 2000, y es de suponer que la obra ya debiera estar ejecutada si no por la Administración del Estado sí por parte de la Comunidad Autónoma. Sin embargo las cosas no son así. Una vez más la mala negociación de una transferencia, los errores y omisiones, o simplemente la desidia hacen o pueden hacer que inversiones previstas para la provincia de Palencia se queden en el camino. En esta ocasión le puede tocar al Centro de Formación Ocupacional y esto resulta intolerable. De seguir así las cosas cada vez que los ciudadanos oigan hablar de una nueva competencia para Castilla y León, en lugar de felicitarse se preguntarán cuánto dinero se va a dejar de invertir en nuestra Región y en nuestra provincia.

PREGUNTAS:

- ¿La transferencia de las funciones y servicios en materia de formación ocupacional para Castilla y León, contempla la inversión de 25.000.000 de pesetas para el acondicionamiento y reforma del Centro de Formación Ocupacional de Palencia cuya contratación estaba prevista para 1999?

- ¿Cuáles son los motivos que han impedido proceder a la contratación por parte de la Junta de la referida obra?

- ¿En qué momento se van a hacer frente a las obras de Acondicionamiento y Reforma del Centro?

- Con cargo a qué concepto presupuestario se van a financiar las mismas?

- ¿Qué plazo de ejecución tiene establecido la Junta para su finalización?

Fuensaldaña a 19 de enero de 2000.

EL PROCURADOR
Fdo.: *José M. Crespo Lorenzo*

P.E. 665-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León financió con CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTAS CUARENTA MIL PESETAS, la construcción de un Centro de Interpretación de la Minería y de un Centro de Turismo Rural en la localidad palentina de Barruelo de Santullán. Todo ello por entender que el proyecto se ajustaba a la estrategia de desarrollo definida por el Plan de Desarrollo Regional para el período 1994-1999 y además encajaba con las orientaciones básicas de la Iniciativa Comunitaria RECHAR II.

El esfuerzo económico de la Unión Europea, canalizado a través de la Junta de Castilla y León, debía servir para posibilitar que Barruelo y su Comarca tuvieran un mayor atractivo turístico al tiempo que se generaba algún empleo y se contribuía a paliar, mínimamente, los desastrosos efectos que para la Comarca ha supuesto la crisis del carbón.

Sin embargo las cosas no han ido bien desde el principio. El Centro no sirvió para generar empleo en condiciones de igualdad de oportunidades para los vecinos de Barruelo, sino que el capricho del Alcalde del Partido Popular y su dedo personal designaron a las personas que allí habían de trabajar, generando una profunda frustración entre la población de Barruelo. Simultáneamente algunos de los contenidos de los paneles informativos que allí se exhibían podía interpretarse como apología del anterior régimen y demostraban una nula sensibilidad con el drama humano que la Guerra Civil y la represión franquista supuso para centenares de familias barruelanas. Ahora se produce un tercer episodio y es que pura y llanamente el Centro de Interpretación de la Minería de Barruelo se encuentra cerrado al público sin que nadie se atreva a explicar las causas de este cierre.

PREGUNTA:

¿POR QUÉ SE ENCUENTRA CERRADO EN LA ACTUALIDAD EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA MINERÍA DE BARRUELO?

Fuensaldaña a 19 de enero de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: José M. Crespo Lorenzo

P.E. 666-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En base a la transferencia de la educación no universitaria a la Junta de Castilla y León, se PREGUNTA:

- ¿Qué tratamiento piensa dar la Junta de Castilla y León a la educación de adultos?

- ¿Se ha previsto algún tipo de iniciativa legislativa en la materia o de ordenación del sector?

- ¿Se ha iniciado algún tipo de contacto con los agentes que intervienen en esta materia, básicamente Corporaciones Locales y Entidades sin ánimo de lucro?

- ¿Se ha previsto algún tipo de instrumento de financiación de este tipo de actividades?

- ¿Qué tipo de orientación se pretende dar a la educación de adultos por parte de la Junta de Castilla y León, indicando si se limitará a las actividades orientadas exclusivamente a la obtención de títulos o si se incluirán los programas de animación y promoción cultural?

Fuensaldaña a 19 de enero de 2000.

LA PROCURADORA

Fdo.: Begoña Núñez Díez

P.E. 667-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Considerando a las Corporaciones Locales un pilar básico en la construcción del Sistema de Servicios de Castilla y León y teniendo en cuenta que los instrumentos básicos de financiación de estos servicios sociales son el Convenio marco sobre Prestaciones Básicas de Servicios Sociales y el Acuerdo Marco de Cofinan-

ciación de Servicios Sociales que hayan de prestarse por Entidades Locales.

Se PREGUNTA:

1.- ¿Cuál es la distribución de la financiación de la Junta de Castilla y León a cada una de las Corporaciones Locales de la Comunidad, competentes en la materia, a través de cada uno de estos dos instrumentos de financiación y cooperación?

2.- ¿Cuáles son los criterios concretos que utiliza la Junta de Castilla y León para la asignación de estos fondos a las Corporaciones Locales, en uno y otro dispositivo?

3.- ¿Qué personal, así como los tipos de contratos y dedicación que amparan tanto el convenio como el acuerdo existen, especificados por Corporaciones Locales?

4.- ¿Cuál es el marco competencial que ampara cada uno de los programas financiados a través de estos instrumentos?

5.- ¿Qué dificultades presentan en la práctica estos instrumentos de financiación y desarrollo del sistema de servicios sociales de la Comunidad Autónoma y qué perspectivas de desarrollo hay sobre los mismos?

Fuensaldaña a 19 de enero de 2000.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 668-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los medios de comunicación burgaleses han aparecido varias noticias sobre ayudas y subvenciones comprometidas por la Junta con el Ayuntamiento burgalés de Pradoluengo.

PREGUNTA:

- ¿Cuál es el importe y las características de las diferentes ayudas, subvenciones o inversiones reales que la Consejería va a realizar en Pradoluengo, Burgos, relacionadas con la potabilización y depuración de aguas, la red de colectores de la localidad, etc?

- ¿Qué compromisos asume el Ayuntamiento de Pradoluengo en relación con las susodichas ayudas?

- ¿Cuáles son las ayudas, para qué actividades y qué compromisos asume con ellas el Ayuntamiento de Pradoluengo en relación con otras actuaciones medioambientales (recogida de residuos, montes, etc)?

Fuensaldaña a 19 de enero de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

P.E. 669-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Alcalde de Pradoluengo ha señalado reiteradamente en los medios de comunicación que contaba con la aquiescencia de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León para la puesta en marcha en la localidad de enseñanzas de educación secundaria obligatoria, que pasarían a impartirse en el actual colegio de primaria.

PREGUNTA:

- ¿Tiene algún proyecto la Consejería en este sentido?

- ¿Considera dicha propuesta viable?

- ¿Va a realizarse en Castilla y León, en algún lugar, la desagregación de alumnos de algún Instituto de Enseñanza Secundaria para que el primer ciclo de la ESO sea impartido en centros de primaria?

Fuensaldaña a 19 de enero de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

P.E. 670-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Málaga Guerrero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el

artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado año se incendió el edificio del Seminario Conciliar o de Carvajal en la Ciudad de Salamanca. Su interior, así como su capilla quedó completamente destruida, no así su magnífica fachada que recae hacia la plaza de Carvajal.

La ubicación en pleno Barrio Catedralicio, colindante con la cueva de Salamanca y el Jardín de Calixto y Melibea hacen del edificio y sus inmediaciones un lugar muy visitado por los miles de turistas que acuden a Salamanca a diario.

PREGUNTA:

- ¿Se ha evaluado por la Junta de Castilla y León los daños de dicho edificio protegido en el Plan Especial del Barrio Antiguo de Salamanca?

- En caso afirmativo, hágase una relación sucinta de los mismos.

Fuensaldaña a 19 de enero de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

P.E. 671-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Málaga Guerrero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con la firma del convenio para la construcción de un Teatro Público en Salamanca, D. Juan José Lucas, Presidente de la Junta de Castilla y León, se comprometió a crear en nuestra ciudad el Centro Superior de Artes Escénicas, el Centro Superior de Restauración y el Centro Superior de Danza.

Después del incumplimiento del convenio firmado para la construcción del referido teatro, los salmantinos deseamos conocer las contestaciones a las siguientes PREGUNTAS:

- ¿Piensa la Junta de Castilla y León ubicar en Salamanca los referidos centros superiores de enseñanzas artísticas?

- De ser afirmativa, ¿cuándo piensa hacerlos realidad, dónde y cómo?

Fuensaldaña a 19 de enero de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

P.E. 672-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Málaga Guerrero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el año que acabamos de comenzar se celebra el 250 aniversario de la muerte de Johann Sebastián Bach. Las grandes orquestas del mundo, los gobiernos de todos los países a través de sus respectivos ministerios de cultura, las comunidades autónomas y las grandes ciudades se prestan a celebrar a tan insigne músico. En los primeros días de enero se han dado a conocer los conciertos que con tal motivo se van a celebrar en Madrid y en Barcelona.

PREGUNTA:

- ¿Piensa la Consejería de Educación y Cultura celebrar de algún modo el 250 Aniversario de la muerte de Johann Sebastián Bach?

- ¿Se va a realizar algún concierto conmemorativo por la orquesta de Castilla y León? De ser afirmativa la contestación a esta pregunta ¿dónde?, ¿cuándo?

- ¿Piensa realizar algún acto académico al único conservatorio superior de Castilla y León ubicado en Salamanca?

Fuensaldaña a 19 de enero de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

P.E. 673-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Málaga Guerrero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el

artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La guía telefónica de particulares y empresas de la provincia de Salamanca correspondientes a 1999 y actualmente en vigor, las denominadas páginas blancas, en la número 14, presenta un mapa parcial de Castilla y León donde se indican los límites de la provincia de Salamanca. Produce sorpresa e indignación para cuantos han consultado dicha guía saber que Salamanca limita al norte con la provincia de León en vez de con la de Zamora. Al tratarse de la única guía oficial, dicho error supone un total desconocimiento de nuestra comunidad.

PREGUNTAS:

- ¿Conoce la Junta este error de las páginas blancas de Telefónica?
- ¿Piensa realizar alguna acción para corregir dicho error?

Fuensaldaña a 19 de enero de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

P.E. 674-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Málaga Guerrero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En 1600 nació en Madrid el dramaturgo Pedro Calderón de la Barca, autor entre otras obras de su ingente producción de los Autos Sacramentales. Todavía se conserva en Salamanca de la casa que le acogió en su estancia como estudiante, en la calle Ramón y Cajal esquina con la calle Ancha. Casa que fue renovada para su vivienda particular por el que fuera ministro de la segunda república D. Filiberto Villalobos.

Al celebrarse los 400 años de su nacimiento han comenzado los actos conmemorativos en diversas Universidades y ciudades de España, sin que hasta el momento se conozca o se haya anunciado alguno por parte de la Consejería de Educación y Cultura.

PREGUNTAS:

- ¿Piensa celebrar la Junta de Castilla y León algún acto conmemorativo del 400 aniversario del nacimiento de Calderón de la Barca?
- De ser afirmativa la contestación a la pregunta: ¿cuáles?, ¿dónde?, ¿cuándo?

Fuensaldaña a 19 de enero de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

P.E. 675-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Málaga Guerrero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Salamanca ha permitido, con su sola autorización a la empresa que presta el servicio de transporte urbano en la ciudad, Salamanca de Transportes, la subida de las tarifas, aprobadas con el solo voto favorable del grupo municipal el Partido Popular.

Para llevar a cabo en cobro de los incrementos referidos se necesita la aprobación pertinente de la Comisión Regional de Precios que todavía no ha emitido su dictamen y que, por el contrario, ha solicitado a la empresa que justifique adecuadamente ese aumento.

PREGUNTAS:

- ¿Conoce la Junta de Castilla y León que Salamanca de Transportes ha comenzado a cobrar los aumentos de precios de los billetes de autobús en la ciudad de Salamanca, desde el uno de enero del 2000, sin esperar el dictamen de la Comisión Regional de Precios?
- ¿Qué medidas piensa tomar la Junta al respecto?

Fuensaldaña a 19 de enero de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

P.E. 676-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Málaga Guerrero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el folleto turístico editado por la Junta de Castilla y León referido a Museos de la Comunidad, que se distribuye en la actualidad en las oficinas de turismo, en el apartado referido a Salamanca, no aparece el Museo Etnográfico Manuel Ramos Andrade, situado en el municipio de Navasfrías.

PREGUNTAS:

- ¿A qué se debe dicha omisión?
- ¿Cuándo se piensa corregir el error?

Fuensaldaña a 19 de enero de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

P.E. 677-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jaime González González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación a las siguientes empresas:

ASTUR MADRILEÑA DE INVERSIONES SA
CAMBIER SOCIEDAD ANÓNIMA
CANTERAS INDUSTRIALES DEL BIERZO SOCIEDAD ANÓNIMA
CANTERAS PEÑAMALA SOCIEDAD ANÓNIMA
CENTRAL LEONESA DE IMPRESIÓN SL
CENTRAL ORENSANA DE HORMIGONES SA)
CENTRO ANDALUCÍA SA
CENTRO EXTREMADURA SOCIEDAD LIMITADA
CERÁMICA RIOSECO SL
COMERCIAL DE ÁRIDOS Y HORMIGONES SOCIEDAD ANÓNIMA
CONSTRUCCIONES BARJOSA SA
CONSTRUCCIONES MARTÍNEZ NÚÑEZ SA
CONSTRUCCIONES PONFERRADA SOCIEDAD LIMITADA
ESTABLECIMIENTOS CONFORT SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTUDIO FINANCIERO SERRANO SA
GRUPO NEGOCIOS DE EDICIONES Y PUBLICACIONES SL

HORMIGONES DE LACIANA SA
HORMIGONES DE VALDEORRAS SA
HORMIGONES DEL BIERZO SOCIEDAD ANÓNIMA
HORMIGONES PICATO SA
MARKETING INMOBILIARIO SERRANO SOCIEDAD ANÓNIMA
NUEVOS MÉTODOS DE ORGANIZACIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA
PROMOCIONES DE ALOJAMIENTOS ORENSANOS SA
PROMOCIONES PERIODÍSTICAS LEONESAS SA
PROMOTORA DE ALOJAMIENTOS LUCENSES SA
PROMOTORA DEL SUELO INDUSTRIAL DE LEÓN SA
PROMOTORA TEJERA MARTÍNEZ SL
PROTECCIÓN DE SISTEMAS SOCIEDAD ANÓNIMA
CORREDURÍA DE SEGUROS
RECAMBIOS Y MANTENIMIENTO SOCIEDAD ANÓNIMA
SALTOS DEL NANSA SA
SERVICIOS DE ALOJAMIENTOS LUCENSES S ANÓNIMA
SERVICIOS Y TÉCNICAS DE LA CONSTRUCCIÓN SA
SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA CASTELLANO LEONESA SGR
TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS GALICIA SA
TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN SA
TRANSPORTES LA ESTRELLA SA
UNIÓN FINANCIERA INDUSTRIAL SOCIEDAD ANÓNIMA

¿Ha sido alguna de ellas adjudicataria en procesos de contratación por cualquier sistema de la Junta de Castilla y León?

De ser así, en cada caso, qué empresa, con qué objeto, en qué cuantía, cuál ha sido el procedimiento de contratación utilizado y con qué coeficiente de baja se produjo la adjudicación?

Fuensaldaña a 19 de enero de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

**P.E. 678-I, P.E. 679-I,
P.E. 680-I, P.E. 681-I,
P.E. 682-I, P.E. 683-I,
P.E. 684-I, P.E. 685-I,
P.E. 686-I, P.E. 687-I y
P.E. 688-I**

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 3 de febrero de 2000, ha acordado convertir en Preguntas con respuesta Escrita las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno P.O. 26-I¹, P.O. 28-I¹, P.O.

31-I¹, P.O. 32-I¹, P.O. 33-I¹, P.O. 34-I¹, P.O. 55-I¹, P.O. 66-I¹, P.O. 70-I¹ y P.O. 71-I¹, formuladas a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa y publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 17, de 27 de octubre de 1999, que pasan a referenciarse correlativamente como P.E. 678-I, P.E. 679-I, P.E. 680-I, P.E. 681-I, P.E. 682-I, P.E. 683-I, P.E. 684-I, P.E. 685-I, P.E. 686-I y P.E. 687-I.

Asimismo ha acordado convertir en Pregunta con respuesta Escrita la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno P.O. 104-I¹, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 37, de 2 de febrero de 2000, que pasa a referenciarse como P.E. 688-I.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 de Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

Contestaciones.

P.E. 213-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 213-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a retraso en la ejecución de las obras de la variante de Villaherreros en la CN-120, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 21, de 10 de noviembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de enero de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita número 213 formulada por D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a retraso en la ejecución de las obras de la variante de Villaherreros en la CN-120.

Las actuaciones que tienen por marco de referencia la Red de Carreteras de Interés General del Estado, como es el presente caso de la Carretera Nacional N-120 y su travesía en Villaherreros, constituyen competencia propia del Ministerio de Fomento, de modo que difícilmente puede la Junta de Castilla y León entrar a valorar la conveniencia y ritmo de las actuaciones de una Administración Pública distinta de la propia Administración Regional, sin perjuicio de instar del Gobierno de la Nación la más rápida ejecución de esas infraestructuras.

Pero, además, en el presente caso cualquier actuación programada en relación a la Carretera Nacional N-120 debe ser necesariamente puesta en relación con la proyección y ejecución de las obras de construcción por parte de la Junta de Castilla y León de la Autovía del Camino de Santiago, itinerario que discurre por un corredor muy próximo y, consiguientemente, alternativo a la de la propia N-120, de forma que su conclusión supondrá no sólo una evidente mejora de las comunicaciones de esta zona, sino también, y más específicamente, la resolución del problema apuntado para la travesía de Villaherreros.

En este sentido, cabe indicar cómo el proyecto de construcción del tramo Carrión de los Condes-Osorno, con el que se da continuidad a las obras actualmente en marcha en el tramo Sahagún-Carrión de los Condes, se encuentra ya redactado, estando prevista su contratación e inicio de las obras en el presente año 2000.

Valladolid, 11 de enero de 2000.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

P.E. 234-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 234-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a inversiones en la N-111 en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 21, de 10 de noviembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de enero de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita número 234 formulada por D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a inversiones en la N-111 en la provincia de Soria.

La actual programación de actuaciones previstas para la provincia de Soria permite confiar en una mejora de

sus infraestructuras de comunicación de titularidad estatal, muy destacadamente la Carretera Nacional N-122, cuya conversión en Autovía debemos considerar como objetivo prioritario, y al que responde, precisamente, la programación de dos importantes actuaciones, como es el caso de las variantes de El Burgo de Osma y Ágreda, con características ya de Autovía, lo que supone avanzar, junto a los tramos Tudela de Duero-Valladolid y Tordesillas-Zamora, en la transformación en Autovía del Corredor de Duero, razonamiento al que debemos añadir el impulso que está recibiendo la Autopista "Madrid-Tudela".

En cualquier caso, y en referencia a la posible transformación en Autovía de la Carretera Nacional N-111, Soria-Almazán-Medinaceli, esta previsión no se encuentra recogida en ningún documento de planificación de actuaciones en infraestructuras de titularidad estatal, muy especialmente en el Plan Director de Infraestructuras aprobado por el anterior Gobierno de la Nación.

Valladolid, 11 de enero de 2000.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

P.E. 235-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 235-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a previsiones sobre la parada del AVE en la zona soriana del Jalón, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 21, de 10 de noviembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de enero de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita número 235, formulada por D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a previsiones sobre la parada del AVE en la zona soriana de Jalón.

La Junta de Castilla y León, a iniciativa de esta Consejería de Fomento, ha propuesto al Ministerio de Fomento y al propio Ente Gestor de Infraestructuras Ferroviarias la ejecución de una conexión que permita la incorporación a la ciudad de Soria a la Red de Alta Velocidad en la línea Madrid-Barcelona, actuación que, por lo demás, se ha visto incorporada al Plan de Desarrollo Regional (2000-2006).

Al propio tiempo, y si bien resulta aventurado avanzar cuál sea el régimen de explotación de la línea Madrid-Barcelona, dado que se encuentra en el comienzo de su ejecución, la Junta de Castilla y León trasladará a RENFE, futuro explotador de la línea, la posibilidad de estudiar la implantación de paradas en la zona soriana del Jalón en alguno de los servicios de la línea, aún reconociendo su dificultad dadas las características de explotación de este tipo de infraestructuras.

Valladolid, 11 de enero de 2000.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

P.E. 252-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 252-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a expediente sancionador a la empresa Ibérica de Energías por irregularidades en la Minicentral Hidroeléctrica de Tudela del Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de enero de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0500252 formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a expediente sancionador a la empresa Ibérica de Energías por irregularidades en la minicentral hidroeléctrica de Tudela de Duero.

Con fechas 5 y 18 de octubre de 1999, se recibieron en la Consejería de Medio Ambiente denuncias de la Asociación de Pescadores "El Batán" de Tudela de Duero, contra Ibérica de Energías, S.A. por ejercicio de una actividad clasificada sin licencia, encontrándose en la actualidad, la referida denuncia en trámite de información previa, con el fin de conocer las circunstancias del caso concreto y, en particular, las actuaciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento, en virtud de las competencias atribuidas a las Entidades Locales por la Ley 5/1993, de Actividades Clasificadas.

Se desconoce si la altura construida en la presa coincide con la autorizada, dado que ello no es competencia de la Consejería de Medio Ambiente, suponiéndose que contará con la preceptiva autorización en materia de aguas otorgada por la Confederación Hidrográfica.

En cualquier caso, con fecha 20/05/98, el Ayuntamiento de Tudela de Duero remitió expediente de licencia municipal de actividad clasificada promovido por Ibérica de Energías para su informe por la Comisión Provincial de Actividades Clasificadas.

Al examinar el expediente administrativo remitido por el Ayuntamiento se observa que ha sido informado desfavorablemente por la Comisión Provincial de Urbanismo de Valladolid, debido a que los usos que se pretenden con el proyecto "... no son de los incluidos por el Plan General de Ordenación Urbana de Tudela de Duero para esa Área de Actuación". Consecuentemente, el expediente fue devuelto sin informar sobre el fondo del asunto al incurrir en uno de los supuestos de denegación expresa de la licencia por razones de competencia municipal basadas en el planeamiento urbanístico, conforme establece el art. 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas.

Hasta la fecha no se ha tenido conocimiento de que se estuviesen realizando vertidos de residuos procedentes de la actividad de la empresa Ibérica de Energías.

Valladolid, 18 de enero de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

P.E. 254-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 254-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a solicitudes de ayudas por daños de animales salvajes y perros asilvestrados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de enero de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0500254 formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitudes de ayudas para daños de animales salvajes y perros asilvestrados.

Adjunto se remite en Anexo la información solicitada.

Valladolid, 18 de enero de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

PROVINCIA	TÉRMINO MUNICIPAL	FECHA DEL INCIDENTE	ESPECIE ATACANTE	ESPECIE VÍCTIMA	TASACIÓN FINAL DE DAÑOS	% CURA BRUTO POR LA POLICIA	ESTADO DE LA SOLICITUD
CASTILLA	Aldea de Albarion	14-mar-99	Perros salvajes	21 ovejas	47.000	90%	Desestimada por imposibilidad de averiguar de la Orden.
CASTILLA	Aldeanueva de la Sierra	7-abr-99 (matadero)	-	4 vacas	-	-	Desestimada. No existe la Orden en vigor.
CASTILLA	Aldeanueva de la Sierra	27-mar-99 (matadero)	-	-	-	-	Desestimada. No pasará desestimada.
LEÓN	-	-	-	-	-	-	No se ha presentado ningún expediente.
PALANCA	-	-	-	-	-	-	No se ha presentado ningún expediente.
PALANCA	Tudela de Duero	20-mar-98	Puercos	8 ovejas muertas y 14 ovejas heridas	620.000	-	En trámite.
PALANCA	Tudela de Duero	20-mar-98	Puercos	3 ovejas muertas y 8 ovejas heridas	180.000	-	En trámite.
PALANCA	Tudela de Duero	17-mar-98	-	8 ovejas muertas	-	-	En trámite.
PALANCA	Tudela de Duero	19-mar-98	Puercos	10 ovejas muertas y 9 ovejas heridas	140.000	-	En trámite.
PALANCA	Tudela de Duero	31-mar-98	Lobo	8 ovejas muertas y 7 ovejas heridas	200.000	-	En trámite.
PALANCA	Tudela de Duero	21-mar-98	Puercos	8 ovejas muertas y 8 ovejas heridas	40.000	-	En trámite.
PALANCA	Hierro de Medinilla	20-mar-98	Puercos	10 ovejas muertas y 8 ovejas heridas	270.000	-	Desestimada por no tener un seguro específico, incluido entre seguros de la Orden.
PALANCA	San Pedro de Roa	6-abr-98	Puercos	3 ovejas muertas	-	-	En trámite.
PALANCA	Ladinos	-	-	3 vacas muertas	-	-	En trámite.
PALANCA	San Pedro de Roa	3-abr-98	Lobo	8 ovejas muertas y 8 ovejas heridas	220.000	-	En trámite.
PALANCA	Ladinos	18-abr-98	Animales salvajes	2 vacas muertas	200.000	-	En trámite.

PROVINCIA	TÉRMINO MUNICIPAL	FECHA DEL SINIESTRO	ESPECIE ATACANTE	ESPECIE VÍCTIMA	TASACIÓN FINAL DE DAÑOS	% CUBIERTO POR LA PÓLIZA	ESTADO DE LA SOLICITUD
SALAMANCA	Cespedosa de Tormes	8-ago-99	Lobo	2 ovejas muertas y 2 cabras muertas	20.000	-	En trámite.
	El Cubo de D. Sancho	5-oct-99	Lobo	4 ovejas muertas y 3 ovejas heridas	-	-	En trámite.
	Ledesma	12-oct-99	Animales salvajes	2 vacunos de lidia muertos	-	-	En trámite.
	Villares de Yeltes	23-nov-99	Perro o lobo	7 ovejas muertas	-	-	En trámite.
	Villavieja de Yeltes	24-nov-99	Perro	2 terneros de lidia muertos	-	-	En trámite.
	Ledesma	17 y 26-oct-99	Lobo	3 becerros de lidia muertos y 1 herido	-	-	En trámite.
SEGOVIA	-	-	-	-	-	-	En trámite. Una solicitud sin datos. Requerida documentación
SORIA	El Royo	4 y 5-jun-99	Perro asilvestrado	49 ovejas adultas	588.000	90%	En trámite.
VALLADOLID	Villabrágima	1 y 4-oct-99	Lobo	2 ovejas y 1 cordero	55.000	-	Desestimada por no tener un seguro agrario, incluido como requisito de la Orden.
ZAMORA	Vigo de Sanabria	19-nov-99	Lobo	1 ternera charolés/retinta	80.000	-	Desestimada por no tener un seguro agrario, incluido como requisito de la Orden.

P.E. 258-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 258-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a permiso para depositar neumáticos en Revilla Vallejera, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de enero de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0500258 formulada por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a permiso para depositar neumáticos en Revilla Vallejera.

La Junta de Castilla y León conoce la actividad descrita como consecuencia de la inspección efectuada a la misma por técnicos del Servicio Territorial de Burgos el día 07/07/99, en base a denuncia formulada por guarda jurado de la zona y a comunicación realizada por el Ayuntamiento de Revilla Vallejera de 24/06/99, encontrándose en ese momento un almacenamiento de neumáticos usados inferior al actualmente existente.

La Junta de Castilla y León no ha concedido ningún permiso para depositar neumáticos en la citada ubicación, ni podrá concederlo dado que la competencia para autorizar el mencionado depósito de neumáticos es del Alcalde de la localidad donde se encuentra el depósito a través de las correspondientes licencias de actividad y apertura, tal y como establece la normativa que resulta

de aplicación, entendiéndose este depósito como almacenamiento temporal, con carácter previo a su entrega a gestor final.

La intervención autonómica en este supuesto se limita a la emisión de informe por parte de la Comisión Provincial de Actividades Clasificadas de Burgos con carácter previo a la concesión de la licencia de actividad municipal, y el posterior registro administrativo una vez se haya obtenido la misma.

El Ilmo. Sr. Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, con fecha 18/11/99, requiere al responsable del depósito de neumáticos en la localidad de Revilla Vallejera para que clausure las instalaciones afectadas en el plazo de veinte días y mantenerlas en este estado hasta que se obtengan las correspondientes licencias.

Por otro lado, la Consejería de Medio Ambiente tramita en la actualidad, como consecuencia de los hechos descritos, cuatro expedientes sancionadores por presunta infracción a la Ley de Residuos y uno más por presunta infracción a la Ley de Actividades Clasificadas, entendiéndose que no se dan las premisas básicas para considerar que los hechos pudieran constituir un delito ecológico dado que los neumáticos usados no constituyen un residuo peligroso conforme a la normativa de aplicación ni se ha puesto en peligro grave el medio ambiente y la salud de las personas.

Valladolid, 18 de enero de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 260-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 260-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a paralización de los proyectos de un Plan Especial y de Urbanización del Sector «Centro Cívico» en Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de enero de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita número 260 formulada por D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a paralización de los proyectos de un plan especial y de urbanización del sector "Centro Cívico" en Aranda de Duero.

La Junta de Castilla y León, a iniciativa de esta Consejería de Fomento, concluirá el trabajo encargado para la redacción de Plan Especial de Reforma Interior y del proyecto de Urbanización del Polígono "Centro Cívico" de Aranda de Duero en el momento que se apruebe definitivamente la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de esta localidad, al que se adapta el encargo realizado y que, como parece lógico, deberá ser aceptado y concluido una vez que aquella revisión del planeamiento esté vigente.

Valladolid, 25 de enero de 2000.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

P.E. 278-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 278-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a previsiones sobre la creación de los Centros de Atención Sanitaria de Villablino, Cervera de Pisuerga y Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de enero de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta escrita P.E. 278-I, presentada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsiones sobre la creación de los Centros de Aten-

ción Sanitaria de Villablino, Cervera de Pisuerga y Ciudad Rodrigo.

La idea de contar con un Centro en la localidad de Villablino (León) se ha concretado en un compromiso entre el INSALUD, el Ayuntamiento y la Administración de Castilla y León, enmarcándose la realización del proyecto en un Protocolo de Colaboración con el Ministerio de Industria y Energía (MINER), en el contexto de la promoción del desarrollo económico alternativo de las Zonas Mineras del Carbón.

El proyecto de ejecución establece un plazo de 20 meses y un presupuesto superior a los 1.900 millones de pesetas.

Para una superficie total construida de 8.700 m², se considera un área de atención social y un área de atención sanitaria con servicios de Atención Primaria, Urgencias, Atención Especializada (Oftalmología, Traumatología, Cirugía, Ginecología, ORL, Medicina Interna, Oncología, Salud Maternal y Salud Mental), además de los servicios centrales y generales, servicios complementarios y bloque quirúrgico para cirugía menor.

En el caso de Cervera de Pisuerga (Palencia), el pasado día 8 de junio se dictó por la Dirección General de Salud Pública resolución favorable a la autorización para la construcción del Centro de Especialidades Médicas, de acuerdo con las siguientes características:

- Dependencia Patrimonial: Excm. Diputación Provincial de Palencia.
- Dependencia Funcional: INSALUD.
- Servicio a ofertar: Servicios de Atención Primaria y Servicios de Atención Especializada en régimen ambulatorio, con especialidades en ámbitos de mayor frecuencia, así como rehabilitación, radiodiagnóstico, extracciones por analíticas clínicas y atención de urgencias.

El proyecto, que correrá a cargo de la Excm. Diputación Provincial, viene recogido en el protocolo de Colaboración Nacional de la Salud por la mejora de la Atención Primaria de la población de las Zonas Básicas de Salud de la zona norte de Palencia, que fue firmado el día 18 de diciembre de 1998.

El Instituto Nacional de la Salud destinará el Centro de Salud a las actividades anteriormente citadas, afectando además a las Zonas Básicas de Aguilar de Campoo y Guardo.

El programa de dotaciones económicas y personal resultará de las decisiones que adopten el INSALUD y la Excm. Diputación Provincial.

Por último, con fecha 19 de mayo pasado se firmó un convenio específico de colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y el INSALUD para la mejora de la atención sanitaria de la población de la comarca de Ciudad Rodrigo.

La Consejería de Sanidad y Bienestar Social colaborará a la potenciación del transporte sanitario urgente y de atención continuada, aportando la cantidad de 24 millones durante el ejercicio.

En cuanto al INSALUD, incrementará el personal sanitario de Atención Continuada del PAC con un médico y un enfermero en horario correspondiente; ampliará los recursos de transporte, con la contratación de una ambulancia asistencial de soporte avanzado, y asumirá el equipamiento del material fungible y farmacéutico de la UVI Móvil.

Las dotaciones económicas concretas figurarán, en todo caso, en los correspondientes contratos de gestión del organismo Autónomo.

Valladolid, 20 de enero de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 280-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 280-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.^a M.^a Luisa Puente Canosa, relativa a previsiones sobre la creación de nuevos servicios de cirugía cardiaca, de oncología, de cirugía pediátrica y de quemados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de enero de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 280-I, formulada por D.^a M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsiones sobre la creación de nuevos servicios de cirugía cardiaca, de oncología, de cirugía pediátrica y de quemados.

La creación de los servicios señalados se incluyó entre los objetivos del 2.º Plan de Salud de Castilla y León, cuyas previsiones temporales se concretan en el escenario del Plan. Por tanto, en los términos señalados en el propio Plan se viene trabajando en el desarrollo de actuaciones que permitan alcanzar los objetivos señalados sin que, a esta fecha, puedan establecerse los centros hospitalarios en que se vayan a ubicar (con la excepción de la unidad de referencia de quemados). Por tanto, los servicios que se señalan serán creados de acuerdo con las previsiones temporales del 2.º Plan de Salud, determi-

nándose mediante el Mapa de Atención Especializada, su ubicación concreta.

Valladolid, 20 de enero de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 281-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 281-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a características técnicas y administrativas en una sociedad de energías renovables, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de enero de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0500281, formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a características técnicas y administrativas en una sociedad de energías renovables.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

La citada sociedad, que tendría participación pública no mayoritaria, tendrá como objeto la promoción de proyectos energéticos de interés para la Región, bien como promotor único o participando con otras empresas.

Las iniciativas a desarrollar se centrarán sobre todo en los siguientes campos:

- Proyectos de aprovechamiento de recursos energéticos regionales, con especial incidencia en las energías renovables (eólica, biomasa, minihidráulica, solar, etc.).
- Proyectos de ahorro energético y mejoras medioambientales (cogeneración, microgeneración, etc.).
- Proyectos de I+D que favorezcan el desarrollo industrial y tecnológico de la Región.

En la actualidad, y como consecuencia del acuerdo de Junta de Castilla y León de 21 de octubre de 1999, se están desarrollando los estudios necesarios para la constitución de esta Sociedad, estimándose que podría ser operativa en un plazo de 6 meses.

Valladolid, 10 de diciembre de 1999.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA
COMERCIO Y TURISMO

Fdo.: *José Juan Pérez-Tabernero Población*

P.E. 307-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 307-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a salvaguarda de la vía pecuaria denominada «Colada Calzada de Ledesma» en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 25, de 30 de noviembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de enero de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0500307 formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a salvaguarda de la vía pecuaria denominada "colada calzada de Ledesma" en Salamanca.

La vía pecuaria "colada calzada de Ledesma" figura en los expedientes de clasificación de vías pecuarias correspondientes a los términos municipales de Boada y Buenamadre y de ellos se deduce que corresponde al tipo de menor anchura, de las denominadas veredas (12 metros).

El Alcalde del Ayuntamiento de Boada envió escrito al Servicio Territorial de Medio Ambiente de Salamanca con fecha 19 de octubre de 1999 en el que denunciaba que la vía pecuaria mencionada tenía tan sólo una anchura de tres metros a la entrada del término municipal de El Cubo de Don Sancho.

Como consecuencia de dicho escrito se ha procedido a estudiar el itinerario, al no existir expediente de clasificación en dicho término municipal vecino, y se ha comprobado que en algunos tramos existe acotamiento de las lindes con cercas de piedra o espino, que aunque dejan diáfano el tránsito de ganado, reducen la anchura reglamentaria.

Por ello, con fecha 9 de noviembre de 1999, se ha enviado escrito al propietario de la finca afectada para que restablezca la anchura de doce metros en toda su longitud.

A este escrito se han formulado alegaciones, prestándose el propietario de la finca afectada a reconocer la vía pecuaria y obrar en consecuencia cuando se acredite su clasificación en el término de El Cubo de Don Sancho.

Valladolid, 18 de enero de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 344-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 344-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a solicitudes de ayuda para inversiones presentadas por la sociedad ENERVISA, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 25, de 30 de noviembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de enero de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0500344, formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitudes de ayuda para inversiones presentadas por la sociedad ENERVISA.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

La empresa ENERGÍA VIVA, S.A. (ENERVISA) ha presentado a la Agencia de Desarrollo Económico las solicitudes de ayuda o incentivos que se detallan a continuación:

INCENTIVOS REGIONALES.

- Presentó una solicitud con fecha 2 de febrero de 1997 cuya inversión prevista era de 7.475.977.000.- Ptas, siendo desestimada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 3 de febrero de 1998, al considerar que se trataba de una actividad no incluida entre los sectores promocionales establecidos en el artículo 7.1 del Real Decreto 570/88, de 3 de junio. La finalidad del proyecto era construir un complejo agroganadero de alta tecnología.

- Con fecha 9 de agosto de 1999 presentó solicitud con una inversión prevista de 1.069.038.000.- Ptas. La finalidad del proyecto es la ampliación de un cebadero de alta tecnología. Plantea la creación de cinco puestos de trabajo. El expediente se encuentra pendiente de resolver.

**INICIATIVA PYME DE DESARROLLO EMPRESARIAL.
PROGRAMA DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL.**

- Presentó una solicitud con fecha 22 de diciembre de 1997 cuya inversión prevista ascendía a la cantidad de 20.555.921.- Ptas. Esta solicitud fue desestimada por tratarse de un sector de actividad excluido en aplicación del régimen de "minimis". La finalidad de la solicitud era la

realización de acuerdos de cooperación empresarial con empresas del mismo sector.

PROGRAMAS DEL MINER.

- Solicitud presentada al amparo de la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 16 de febrero de 1996. Esta solicitud fue valorada positivamente por el Comité de Evaluación el 12 de noviembre de 1997, con una inversión aprobada de 5.469.730.000.- Ptas, correspondiéndole una subvención de 1.700.000.000.- Ptas (31,08%), con el compromiso de crear 105 puestos de trabajo. La finalidad del proyecto es construir un complejo agroganadero de alta tecnología.

- Solicitud presentada en julio de 1999 con una inversión prevista de 1.069.038.000.- Ptas. La finalidad del proyecto es la ampliación de un cebadero de alta tecnología. Plantea la creación de cinco puestos de trabajo. El expediente se encuentra pendiente de resolver.

Valladolid, 30 de diciembre de 1999.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA
COMERCIO Y TURISMO

Fdo.: *José Juan Pérez-Tabernero Población*

P.E. 345-II a P.E. 347-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 345-II a P.E. 347-II, a las Preguntas formuladas por el Procurador D. Cipriano González Hernández, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 25, de 30 de noviembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de enero de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RES- PUESTA ESCRITA

P.E.	RELATIVA
P.E. 345-II	autorizaciones de medios y procedimientos de caza presentados en la provincia de Salamanca.
P.E. 346-II	autorizaciones y denegaciones de medios y procedimientos de caza en la provincia de Salamanca.

P.E. 347-II resultados de las autorizaciones de medios y procedimientos de caza otorgados en la provincia de Salamanca.

Contestación a las Preguntas Escritas P.E. 0500345, P.E. 0500346 y P.E. 0500347 formuladas por el Procurador D. Cipriano González Hernández perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a autorizaciones de medios y procedimientos de caza prohibidos en la provincia de Salamanca.

En la Provincia de Salamanca no se han autorizado en 1999 medios y procedimientos de caza contemplados en el artículo 31 de la Ley 4/1996, ya que si bien inicialmente se concedió una autorización para control de predadores con lazo, ésta fue revocada posteriormente al no haberse especificado el tipo de lazo a utilizar.

Dicha solicitud fue presentada por los titulares del coto SA-10328 en el término municipal de Aldeanueva de la Serena.

Además de estos medios de caza, se dieron 36 autorizaciones para capturas de zorros con perros en madriguera y se dieron 2 autorizaciones para utilización de hurón en captura de conejo para su vacunación.

Dichas autorizaciones se comunican a la guardería forestal, a la guardia civil y a los Ayuntamientos.

A diferencia de lo dispuesto en la Ley de Caza para batidas y monterías, no está previsto que se dé resultado de la aplicación de las autorizaciones para estos medios y procedimientos de caza al Servicio Territorial.

valladolid, 17 de enero de 2000

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 349-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 349-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a retraso en la remisión al Ayuntamiento de Lerma del boletín de autorización del sistema eléctrico para las instalaciones del Campo de Fútbol, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 25, de 30 de noviembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de enero de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0500349, formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a retraso en la remisión al Ayuntamiento de Lerma del Boletín de autorización del sistema eléctrico para las instalaciones del campo de fútbol.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

El proyecto presentado adolecía de defectos reglamentarios, por lo que no fue posible tramitar el correspondiente Boletín.

Una vez se subsanaron los defectos del proyecto, el Boletín fue tramitado y fue entregado el 18 de noviembre de 1999, después de conformado el mismo.

Valladolid, 10 de enero de 2000.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA
COMERCIO Y TURISMO

Fdo.: José Juan Pérez-Tabernero Población

P.E. 376-II y P.E. 377-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 376-II y P.E. 377-II, a las Preguntas formuladas por el Procurador D. Cipriano González Hernández, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 27, de 9 de diciembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de enero de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

P.E.	RELATIVA
P.E. 376-II	resolución de expedientes de subvenciones en relación con el Acuerdo de ADE para la Comarca de Béjar.
P.E. 377-II	compromiso de inversiones y de creación de empleo en los expedientes aprobados en relación con el Acuerdo de ADE para la Comarca de Béjar.

Respuesta conjunta a las Preguntas Escritas, referencias P.E./0500376 y P.E./500377, formuladas por el Pro-

curador D. Cipriano González Hernández del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a resolución de expedientes de subvenciones en relación con el acuerdo de la ADE para la Comarca de Béjar y compromiso de inversiones y de creación de empleo en los expedientes aprobados.

En contestación a las cuestiones planteadas en las preguntas de referencia, se informa lo siguiente:

A fecha 16 de diciembre de 1999, los datos solicitados son los siguientes:

- Expedientes presentados con cargo a este programa:	119
- Expedientes resueltos favorablemente:	82
- Expedientes resultos desfavorablemente:	12
- Expedientes pendientes de resolver:	25
- Importe de la subvención concedida:	943.972.297.- Ptas.
- Importe de la subvención pagada:	608.502.778.- Ptas.
- Inversión aprobada:	4.674.000.225.- Ptas.
- Compromiso de creación de empleo según resolución:	73 empleos.

Las razones para la denegación de las ayudas a los expedientes desestimados fueron las siguientes:

- Archivados por no aceptación de la resolución	5
- Archivados por no completar la documentación requerida	4
- Desestimado por sector no subvencionable	1
- Desestimado por inversión inferior al mínimo fijado	2

Valladolid, 17 de diciembre de 1999.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA
COMERCIO Y TURISMO

Fdo.: José Juan Pérez-Tabernero Población

P.E. 379-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 379-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a funcionamiento del Consejo de Administración del EREN en los años 1997, 1998 y

1999, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 27, de 9 de diciembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de enero de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E. 0500379, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a funcionamiento del Consejo de Administración del EREN en los años 1997, 1998 y 1999.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

Conforme establece el Reglamento del EREN, aprobado por Decreto 30/1997, de 13 de febrero, en su artículo 6 "el Consejo de Administración se reunirá una vez al semestre en sesión ordinaria y, con carácter extraordinario, cuando sea convocado por su Presidente".

Durante 1997, 1998 y 1999, el Consejo de Administración del EREN se ha reunido en las siguientes Sesiones Plenarias:

- 21 de enero de 1997 (Sesión constitutiva).
- 14 de marzo de 1997 (Sesión 2.ª).
- 24 de abril de 1997 (Sesión 3.ª).
- 14 de octubre de 1997 (Sesión 4.ª).
- 17 de marzo de 1998 (Sesión 5.ª).
- 29 de septiembre de 1998 (Sesión 6.ª).
- 30 de marzo de 1999 (Sesión 7.ª).
- 27 de octubre de 1999 (Sesión 8.ª).

Con la puesta en marcha y comienzo de actividades del EREN se exigía el nombramiento y constitución de su Consejo de Administración que, conforme establece el art. 10.2 de la Ley 7/1996 está compuesto por los siguientes miembros:

- *Presidente*: Consejero de Industria, Comercio y Turismo.

- *Vicepresidente*: Director General de Industria, Energía y Minas.

- *Cinco Vocales* nombrados por la Junta de Castilla y León a propuesta del Consejero de Industria, Comercio y Turismo.

Su carácter de Ente Público de derecho privado, según define el artículo 1.º de la mencionada Ley, aconseja que los Vocales sean titulares de determinadas Direcciones Generales a fin de que, para cumplir sus objetivos, exista coordinación con las líneas generales destacadas en los sectores afectados más directamente en materia de energía.

Por ello, en fecha de 26 de diciembre de 1996, se acordó nombrar vocales del Consejo de Administración a los titulares de los siguientes Centros Directivos:

- Dirección General de Medio Natural.
- Dirección General de Industrias Agrarias.
- Dirección General de Presupuestos y Fondos Comunitarios.
- Dirección General de Comercio y Consumo.
- Dirección General de Telecomunicaciones y Transportes.

En la actualidad los titulares de los citados Centros Directivos y, por tanto, vocales del Consejo de Administración del EREN, son los siguientes:

- D. Mariano Torre.
- D. Manuel Álvarez.
- D. Mariano Gredilla.
- Dña. Emiliana Molero.
- D. Jesús I. Sesé.

Según acuerdo del Consejo de Administración del EREN adoptado en su 2.ª Sesión de 14 de marzo de 1997, los miembros de dicho Órgano Rector no reciben retribución alguna por su condición de tales, ni perciben ninguna cantidad en concepto de dietas por asistencia a las sesiones que se convoquen.

Valladolid, 10 de enero de 2000.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA
COMERCIO Y TURISMO

Fdo.: *José Juan Pérez-Tabernero Población*

P.E. 383-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 383-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a funcionamiento del Consejo de Administración de SIEMCAL en 1997, 1998 y 1999, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 27, de 9 de diciembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de enero de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0500383, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a funciona-

miento del Consejo de Administración de SIEMCAL en los años 1997, 1998 y 1999.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

Las fechas de las reuniones del Consejo de Administración de SIEMCALSA en los años 1997, 1998 y 1999 han sido las siguientes:

- 1997: 28 de enero y 24 de junio.
- 1998: 23 de junio.
- 1999: 18 de mayo y 2 de diciembre.

Actualmente componen el Consejo de Administración de SIEMCALSA:

- *Presidente*: D. José Juan Pérez-Tabernero Población

- *Vicepresidente y Consejero Delegado*: D. Raimundo Torío Lorenzana.

- *Consejero Delegado*: D. José Hernández Urroz.

- *Consejero*: D. Luis Antonio Campos Ponce.

- *Consejero*: Caja España de Inversiones.

- *Consejero*: D. Felipe García Cordero.

- *Ltrado Asesor y Consejero*: D. Miguel Abejaro Serrano.

- *Secretario*: D. Santiado Jiménez Benayas.

Los miembros del Consejo de Administración de dicha Sociedad no han recibido ninguna asignación por la asistencia a las sesiones ni han percibido cantidad alguna por su calidad de tales.

Valladolid, 10 de enero de 2000.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA
COMERCIO Y TURISMO

Fdo.: *José Juan Pérez-Tabernero Población*

P.E. 392-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 392-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a funcionamiento del Consejo de Administración de GICAL en 1997, 1998 y 1999, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 27, de 9 de diciembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de enero de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita número 392 formulada por D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a funcionamiento del Consejo de Administración de GICAL en 1997, 1998 y 1999.

Los datos referidos a la Empresa Pública GICAL, S.A. y relativos a las fechas de las reuniones de su Consejo de Administración, personas que actualmente lo integran y percepciones recibidas por su asistencia en el periodo 1997-1999 se contienen en el Anexo I a la presente contestación, teniendo en cuenta que la Junta General Extraordinaria y Universal de GICAL, S.A., celebrada el 19 de abril de 1995, acordó aprobar la cuantía de la compensación económica por la asistencia a los Consejos de Administración de la sociedad, estableciéndose en 20.000 pesetas.

Valladolid, 25 de enero de 2000.

EL CONSEJERO DE FOMENTO,

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

ANEXO I

- 1.- Fechas de las reuniones del Consejo de Administración en los años 1997, 1998 y 1999.

AÑO 1997

24 de marzo
10 de junio
29 de julio
30 de septiembre
22 de octubre
25 de noviembre

AÑO 1998

10 de febrero
24 de marzo
2 de junio
28 de julio
29 de septiembre
29 de diciembre

AÑO 1999

24 de febrero
24 de marzo
28 de abril
2 de julio
8 de noviembre
2 de diciembre
22 de diciembre

- 2.- Personas que actualmente componen en Consejo de Administración de GICAL, S.A.:

Presidente: Excmo. Sr. D. José Luis González Vallvé. *Consejero de Fomento.*

Consejeros:

- Ilmo. Sr. D. Antonio Silván Rodríguez. *Secretario Gral. de Economía y Hacienda.*
- Ilmo. Sr. D. Benedicto González Vereda. *Director Gral. De Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio.*
- Ilmo. Sr. D. Luis Alberto Solis Villa. *Director Gral. de Carreteras e Infraestructuras.*
- Ilmo. Sr. D. Mariano Gredilla Fontaneda. *Director Gral. de Presupuestos y Fondos U.E.*
- Ilmo. Sr. D. Edmundo Bayón Bueno. *Director Gral. de Desarrollo Rural.*
- Ilmo. Sr. D. José A. Cabañeros Posado. *Director Gral. de Administración Territorial.*

Secretario: Sr. D. Mariano Carnicer González.

- 3.- Cuantía de las percepciones de cada uno de los miembros del Consejo de Administración de GICAL, S.A., durante los años 1997, 1998 y 1999: (cantidades expresadas en pesetas).

	(*) AÑO 1997	AÑO 1998	AÑO 1999
Jesús Merino Delgado	0	100,000	80,000
José L. González Vallvé	0	0	60,000
José A. Arranz Aguirre	140,000	80,000	0
Benedicto González Vereda	0	40,000	140,000
Luis A. Solis Villa	120,000	120,000	140,000
Miguel A. Pérez Álvarez	140,000	80,000	80,000
Antonio Silván Rodríguez	0	0	40,000
Carlos J. Fernández Carriedo	140,000	100,000	80,000
Mariano Gredilla Fontaneda	0	0	60,000
Edmundo Bayón Bueno	140,000	100,000	120,000
Alejandro de Lis García	120,00	120,000	40,000
Carmen Lucas Lucas	20,000	0	0
José A. Cabañeros Posado	100,000	120,000	100,000
Mariano Carnicer González	140,000	120,000	140,000
TOTAL	1,060,000	980,000	1,080,000

(*) *Incluyen, en caso de asistencia, el pago de la dieta del Consejo de Administración celebrado el día 17 de diciembre de 1996.*

P.E. 406-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 406-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a problema de transporte público en M de Íscar y Cogeces con Medina del Campo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 27, de 9 de diciembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de enero de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita número 406 formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a problemas de transporte público en Megeces de Íscar y Cogeces con Medina del Campo.

La Consejería de Fomento contestó al Procurador del Común, con ocasión de la reclamación tramitada por esta Institución en relación a la cuestión planteada, poniendo de manifiesto las actuaciones que se venían desarrollando por la Administración Regional para solucionar el problema y, muy destacadamente, la existencia de convocatorias anuales de ayudas para el establecimiento o mantenimiento de servicios regulares de transporte de viajeros, circunstancia que permite que los Ayuntamientos afectados puedan solicitar la creación del servicio propuesto, colaborando así ambas Instituciones, Ayuntamientos y Junta de Castilla y León en la adopción de estas acciones, manifestando al mismo tiempo su disposición a prestar especial atención a las solicitudes que puedan presentar con este fin las Corporaciones Locales afectadas.

Valladolid, 25 de enero de 2000.

EL CONSEJERO DE FOMENTO,

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

P.E. 433-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 433-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a compromisos concretos para la Promoción Turística de la Semana Santa de Palencia,

publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 30, de 18 de diciembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de enero de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0500433, formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a compromisos concretos para la promoción turística de la Semana Santa de Palencia.

En contestación a la pregunta de referencia, se informa que, con fecha 16 de febrero de 1998, la Semana Santa de Palencia fue declarada Fiesta de Interés Turístico de Castilla y León y por Resolución del Consejero de Industria, Comercio y Turismo de 28 de abril de 1999, al amparo de la Orden de 14 de diciembre de 1998, le fue concedida al Ayuntamiento de Palencia una subvención de 425.000.- Ptas (50% sobre la inversión presentada de 850.000.- Ptas) con destino a la promoción turística de dicha celebración.

Valladolid, 11 de enero de 2000.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Juan Pérez-Tabernero Población*

P.E. 435-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 435-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a valoración de las conclusiones del estudio sobre la «Legislación de la Evaluación de Impacto Ambiental en España», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 31, de 20 de diciembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de enero de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0500435 formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a valoración de las conclusiones del estudio sobre la legislación de impacto ambiental en España.

Del análisis del resumen de las conclusiones del estudio citado en la pregunta podemos hacer un primer balance positivo por cuanto Castilla y León es una de las comunidades Autónomas donde el procedimiento de evaluación de impacto ambiental es más ágil, en concre-

to la 3.ª Comunidad, contando además con que la 1.ª (Melilla) ha realizado en el período de estudio tan sólo una evaluación y la 2.ª (Aragón) ha realizado 58, mientras que en Castilla y León se han realizado 278.

La Junta continuará impulsando el procedimiento de evaluación de impacto ambiental de forma equilibrada, habiéndose dado un crecimiento constante del número de actividades evaluadas desde la realización del estudio.

Por otro lado, se está pendiente de que la Administración General del Estado proceda a la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 97/11 que modifica la Directiva del año 1985 en la materia.

Valladolid, 17 de enero de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 436-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 436-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a evaluaciones de impacto ambiental presentadas en la anterior Legislatura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 31, de 20 de diciembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de enero de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0500436 formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a evaluaciones de impacto ambiental presentadas en la anterior Legislatura.

En la anterior legislatura se realizaron 469 evaluaciones de impacto ambiental, de ellas 229 de carácter ordinario y 240 de carácter simplificado.

Se adjunta listado de todas ellas en las que se aporta la información relativa a la actividad evaluada, municipio y resultado de la evaluación.

En general, las causas por las que algunas declaraciones de impacto ambiental han sido desfavorables responden a que se hubiera podido causar algún impacto "crítico", de acuerdo con el R.D. 1131/1998, si bien, las causas particulares en cada caso figuran en la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 17 de enero de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

D.I.A. ORDINARIAS

TIPO PROYECTO	POBLACIÓN MUNICIPIO	P ⁺	PROMOTOR
TRA VARIANTE DE NAVALMANZANO	NAVALMANZANO	SG	CONSEJERIA DE FOMENTO
TRA VARIANTE CARBONERO MAYOR	CARBONERO EL MAYOR	SG	CONSEJERIA DE FOMENTO
TRA CARRETERA S. LEONARDO YAGUE	SAN LEONARDO DE YAGUE	SO	CONSEJERIA DE FOMENTO
TRA VARIANTE SANCHONUÑO	SANCHONUÑO	SG	CONSEJERIA DE FOMENTO
MIN CANTERA "LAS MUELAS"	CARBONERO MAYOR	SG	TRANSPORTES RAFA GONZALEZ S.L.
MIN CARBON "EL CORNICO"	SANTA CRUZ DE MONTES	LE	ANTRACITAS DE PILGUERA, S.A.
PRE PRESA OBEUCURI	CONDADO DE TREVIÑO	BU	D.G. ESTRUCTURAS AGRARIAS
MIN CARBON VALLIUNGO REDONDIELLA Y VALDESALGUEDO (3º P.)	FABERO DEL BIERZO	LE	ANTRACITAS DE FABERO, S.A.
MIN GRAVERA "EL PARAMO"	TORREADRADA	SG	GRAVERAS BERMEJO, S.A.
MIN CALIZA "MARIANO"	CAMPASPERO	VA	MARMOLERA VALLISOLETANA, S.A.
MIN ARIDOS "LOS ESCOCESSES"	BOECILLO	VA	ZARZUELA, S.A.
MIN ARIDOS "CANTOSAL II"	RUEDA	VA	COMERCIAL DE ARIDOS, S.A.
MIN ARIDOS "SERRANILLOS"	LA HUIA DE DIOS	AV	P. ASFALTICOS DE CASTILLA, S.A.
MIN CALIZA "SAN MARCOS"	GOLMAYO	SO	CANTERA GOLMAYO, S.A.
MIN EXPL. AURIFERA "VALDUERNA"	LUYEGO Y CASTRILLA DE LA VALDUERNA	LE	RIO TINTO, S.A.
TRA VARIANTE DE PUENTEDUERO	PUENTEDUERO	VA	CONSEJERIA DE FOMENTO
MIN EXPL. CARBON "PARAJE ASCAR"	BOCA DE HUERGANO	LE	CARBONES ALTO RUEDA, S.A.
MIN CANTERA GRAVAS "FEROMINGO"	MIELLO	AV	D. JOSE Mº MUÑOZ LARA
MIN CARBON A CIELO ABIERTO "SEGUNDA Y MATILDE"	FABERO	LE	MINERA DE FORTORIA, S.A.
LAT LINEA TRANS P. E. ELECTRICA FORMA BOÑAR	BOÑAR	LE	HYDROHOLDING, S.A.
MIN EXPL. CAOLIN "SANTA ANA"	BRETO DE LA RIBERA	ZA	ORRAL, S.A.
MIN EXPL. ARENISCAS "LA LOMA"	BRAÑOSERA	PA	J.I. SANTIAGO PEREZ
MIN EXPL. ARIDOS "LAS GORILAS"	BOECILLO	VA	MARZAR, S.A.
MIN EXPL. ARIDOS "EL PERAL"	BOECILLO	VA	MARZAR, S.A.
MIN EXPL. ARIDOS EL ESPARRAGAL	VILLANUEVA DE DUERO	VA	ARIDOS MENTO, S.A.
MIN EXPL. ARIDOS "EL ESTADAL"	VILLANUEVA DE DUERO	VA	JULIO PASTOR - JUPAGA, S.L.
TRA VARIANTE VILLAMARTIN DE CAMPOS	VILLAMARTIN CAMPOS	PA	C. FOMENTO
TRA VARIANTE DE VILLAVIUDAS	VILLAVIUDAS	PA	C. FOMENTO
TRA VARIANTE DE CISNEROS	CISNEROS	PA	C. FOMENTO
TRA VARIANTE DE PERALES	PERALES	PA	C. FOMENTO
MIN EXPL. DE ZAHORRAS "EL MONTECILLO"	TABLADILLO	SG	FRANCISCO Y PABLO GONZALEZ C.B.
MIN EXPL. ARIDOS "PELABRAVO"	PELABRAVO	SA	GRAVERAS SANCHEZ, S.L.
MIN EXPL. ARIDOS "LOS VALLEJOS"	CALVARRASA DE ABAJO	SA	ARIDOS HELMANTICO, S.L.
MIN EXPL. DE CALIZA "PENEDÓ MAYOR"	CARUCEDÓ	LE	CEDEI, S.A.
MIN EXPL. CANTERA "CANALIZAS"	NAVALMANZANO	SG	OBRAS Y SERVICIOS SGASA, S.A.
MIN EXPL. ARIDOS "EL EJIDO"	MACHACÓN	SA	M. MARTIN MEDINA E HIJOS, S.A.
MIN EXPL. ARIDOS "LA VEGUILLA DE TORREJÓN-3"	ALBA DE TORMES	SA	STEETLEY IBERIA, S.A.
MIN EXPL. CALIZA PEÑARREDONDA	CASTREJÓN PEÑA	PA	D. FERNANDO MARGANES FDEZ.
MIN EXPL. ARCILLA "ALBERTO"	VALENCIA DE D. JUAN	LE	CERANOR, S.A.
MNA PISTA PICOS DE EUROPA	PICOS DE EUROPA	LE	S.T. MEDIO AMBIENTE Y O.T.
MNA CAMINO SANABRIA	S. MARTIN CASTAÑEDA	ZA	S.T. MEDIO AMBIENTE Y O.T.

D.I.A. ORDINARIAS

TIPO PROYECTO	POBLACIÓN MUNICIPIO	P ⁺	PROMOTOR
MIN EXPL. CARBON EN VALDELABARCEÑA	GUARDO Y VELLILLA R. CARRION	PA	S.C. SAN ISIDRO Y MARIA
MIN EXPL. CARBON "DEMASIA A VICENTIN"	VILLAGATON Y TORRE DEL BIERZO	LE	MALABA, S.A.
MIN EXPL. CARBON "SAN CLAUDIO"	CASTREJON DE LA PEÑA	PA	ANTRACITAS "SAN CLAUDIO", S.L.
MIN EXPL. ARIDOS "EL AGUILÓN Nº 165"	PELAYOS	SA	MOTIVIER, S.A.
TRA VARIANTE CERVERA DEL PISUERGA	CERVERA DE PISUERGA	PA	C. FOMENTO
MIN EXPL. ARIDOS "LAS GUILLERAS"	VILLANUEVA DE DUERO	VA	D. CONSTANCIO NUÑEZ MARTIN
MNA PISTA FORESTAL AV-3040	ZAPARDIOL DE LA R.	AV	S.T. MEDIO AMBIENTE Y O.T.
MNA PISTA FORESTAL M.U.P. 135	VILLARJO DEL VALLE	AV	S.T. MEDIO AMBIENTE Y O.T.
MIN EXPL. GRAVA "LOS BARCIALES"	QUINTANA DEL PUENTE	PA	ASF. NAT. DE CAMPEZO, S.A.
MIN EXPL. ARIDOS "PALACIOS"	PALACIOS DE GODA	AV	HORMIGONES MARGÓN, S.A.
MNA PISTA FORESTAL M.U.P. 138	BOHOYO	AV	S.T. MEDIO AMBIENTE Y O.T.
MIN EXPL. GRANITO "PELUPE II" Nº 801	PEGUERINOS	AV	COMUNIDAD CIUDAD Y TIERRA DE SEGOVIA
TRA VARIANTE STA. Mº DEL TIETAR	SOTILLO, STA. MARIA, LA ADRADA	AV	C. FOMENTO
ENE PLANTA COGENERACIÓN AZUCARERA	PEÑAFIEL	VA	EBRO AGRICOLA. COMPAÑIA DE ALIMENTACIÓN, S.A.
PLAN PARCIAL "SECTOR 14" NORMAS URB SUBSIDIARIAS DE VILLAMAROR DE ARMUÑA	VILLAMAYOR DE ARMUÑA	SA	MARIANO RODRIGUEZ SANCHEZ
MIN CANTERA "LOS VIENTOS"	FUENTES DE BEJAR	SA	J.C. MARTINEZ IGLESIAS, S.L.
MIN ARCILLA "SAN GIRALDO"	CIUDAD RODRIGO	SA	TRAMOSA
TRA VARIANTE DE FERRAL	FERRAL DE BERNEGSA	LE	C. FOMENTO
MIN ARIDOS "ENCINAS"	ENCINAS DE ABAJO	SA	TRANSPIAL, S.L.
TRA VARIANTE DE MONTEJOS	MONTEJOS DEL CAMINO	LE	C. FOMENTO
MIN GRAVERA "LOS LLANOS" Nº 194	SANCTI-SPIRITUS	SA	ARIDOS MERCHAN, S.L.
MIN ARIDOS "ALMENARA"	ALMENARA DE TORMES	SA	ARIDOS ALMENARA, S.A.
MIN ARIDOS "LA CAMPANA" Nº 196	SANCTI-SPIRITUS	SA	ARIDOS MERCHAN, S.L.
TRA VAR. CARRIZO RIBERA (LE)	CARRIZO DE LA RIBERA	LE	C. FOMENTO
MIN ARENAS DE BÓBIA	SOTO Y AMIO	LE	
MIN CANT. GRANITO "LAS PIEZAS"	BOHOYO	AV	APARTAMENTOS BOHOYO, S.L.
MIN GRAVERA "CAPEA"	CALVARRAS DE ABAJO	SA	MANUEL MARTIN MEDINA E HIJOS
MIN GRAVERA "LOS PINOS"	MACHACÓN	SA	MANUEL MARTIN MEDINA E HIJOS
MIN ARIDOS "LA CRUZ"	FIENSAALDAÑA	VA	CONSTRUCCIONES DE OBRA Y LLORENTE S.A.
RES INDUSTRIA TRATAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE R.T.P.	SAN PEDRO DEL ARROYO	AV	CASMA, S.L.
MIN EXP. ARCILLAS Y ARENAS "LA VEGUILLA"	ESPIRDO	SG	SILVESTRE HDEZ SANSEGUNDO
MIN EXP. CALIZA "LA GUALTA"	OLLEROS DE ALBA, LA ROBLA	LE	CANTERAS LEONESAS, S.A.
RES U.MOVIL TRAT. TÉRMICO DE R.T.P.	CASTILLA Y LEÓN	PA	SIRESA
MIN EXP. CALIZA ORNAMENTAL "MARIJUAN"	VILLAMAIN	LE	ANGEL ALBERTO DOMINGUEZ MARIJUAN
MIN EXPL. GRAVAS "HORMIGONES HERRERO"	CORESES	ZA	HORMIGONES HERRERO, S.A.
MIN EXPL. CALIZA "ALZOLA"	MERINIDAD DE VALDIVIESO	BU	PROMOCIONES BAR, S.L.
TRA AUTOVIA LE-BU Tramo Sahagún-Burgos	SAHAGÚN-SAN MAMES DE CAMPOS	PA	C. FOMENTO

D.I.A. ORDINARIAS

TIPO PROYECTO	POBLACIÓN MUNICIPIO	P ⁺	PROMOTOR
MIN CARBÓN "ELENA Y COMERCIO"	TORRE DEL BIERZO	LE	ANTRACITAS DE BRANUELAS
MIN GRAVERA "LAS VERDINAS"	EJEJE	SA	RUFINO NUÑEZ MARTIN
RES TTO. HIDROCARBUROS	PLANTA MOVIL	PA	TRADEBE, S.A.
MIN GRAVERA "MATACOROERA Y LA CHIVA"	HERRERA DE PISUERGA	PA	HORMIGONES GARRIDO, S.A.
MIN EXPL. PIZARRA "BEGONA"	ENCINEDO	LE	PIZARRAS DEL CARMEN, S.A.
MIN EXPL. ARENA "VIRGINIA"	VALLE VALDEBEZANA	BU	CLEMENTE SAIZ RUIZ
MIN EXPL. ARENISCAS "SALCEDILLO-COTERAS DEL HORNERO"	BRAÑOSERA	PA	D. JOSE LUIS SANTIAGO PEREZ
MIN CARBON A CIELO ABIERTO NEUTRALIDAD III Y OTRAS	IGÜENA	LE	MINAS ASOCIADAS, S.L.
LAT LINEA ELECTRICA	VILLAMAYOR-LANGA	AV	IBERDRCLA
TYD CAMPIG-BAR	NAVALONGUILLA	AV	D. TEOFILO PEREZ MONTERO
TRA VARIANTE VILLALBA DE DUERO	VILLALBA DE DUERO	BU	C. FOMENTO
MIN EXPL. CALIZA "ERCINOSA"	LA ROBLA	LE	C. DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
MIN EXPL. "LOMILLO RASO II"	ARCONES	SG	OBRAS HERGÓN, S.A.
PRE PRESA "EL BARRANCAL"	CONDADO DE TREVIÑO	BU	D.G. ESTRUC. AGRARIAS
MIN EXP. DE CARBÓN "ALTO COTA 0"	GUARDO	PA	M.S.P.
MIN EXPLOTACION DE ARENISCAS EN LOS POLIGONOS DENOMINADOS "SANTAMARIA-EL PALOMAR" Y "CABEZA MAYA", DE LA CONCESION "PIEDRA DE SALAMANCA"	VILLAMAYOR DE LA ARMUÑA	SA	D. ANTONIO AREAS ALONSO
MIN EXPL. DE ARENISCAS "EL PILAR"	QUINTANILLA DE LAS TORRES	PA	D. FRANCISCO DIEZ TAPIA
MNA PISTAS FORESTALES EN GREDOS	EL ARENAL, HORNILLO Y GUI SANDO	AV	MANCOMUNIDAD LOS GALAYOS
TRA VARIANTE DE VILLADA	VILLADA	PA	FOMENTO
MNA FORESTACION "LAS MESAS"	HOYOS DEL ESPINO	AV	D. ANGEL QUINTANA GOMEZ
MIN EXP. PIZARRA "EL TERMENON II"	BENUZA	ZA	D. TOMAS MARTIN BARTOLOME
MIN EXP. GRAVERA "VALLEJO EL ALCALDE"	CUEVAS DE SAN CLEMENTE	BU	D. JESUS ASEJO HOYO
TRA AUT. LEÓN-BURGOS OSORNO VILLANUEVA DE ARGANO	OSORNO-VILLANUEVA DE ARGANO	PA	C. FOMENTO
MIN EXP. CUARCITAS "NOGAREJA"	CASTROCONTRIGO Y QUINTANILLA Y COINGOSTO	LE	D. NEMESIO PIQUE CARRACEDO
MNA FORESTACION "LAS CAIDAS"	NAVALPERRAL DE TORMES	AV	SOCIEDAD "LAS CAIDAS"
MNA FORESTACION "LA SOLANA"	HOYOS DEL ESPINOS	AV	SOCIEDAD "LA SOLANA"
MIN EXPL. ARIDOS "EL POZO"	CORESES	ZA	D. TOMAS MARTIN BARTOLOME
MIN EXPL. CARBON "ANTICLINAL-SINCLINAL (INTERIOR)"	SOSAS DE LACIANA	LE	M.S.P.
MIN EXPL. ARIDOS "SAN JUAN"	BOECILLO	VA	D. CANDIDO MARTINEZ SANTIAGO
PRE PRESA VALTABUYO	TABUYO DEL MONTE-LUYEGO	LE	D.G. ESTRUCTURAS AGRARIAS
GAN EXPL. PORCINA TRES NAVES DE CEBO	MATAPOZUELOS	VA	FAUSTO CARREÑO DE LA TORRE
GAN AMPL. EXPL. PORCINA CICLO CERRADO	MOTENAYOR DE PILLLA	VA	INVERSIONES PORCINAS, S.A.
GAN EXPL. "PORCINA "TRES SITIOS"	PESEQUERA DE DUERO	VA	PROINSEGA, S.A.
GAN EXPL. PORCINO CICLO CERRADO	SANAGÓN DE VALCORBA	VA	GANADERA DE VALCORBA, S.A.
MIN EXPL. PIZARRA "VALDORNESA"	MAHIDE	ZA	PIZARRAS CASTILLA, S.A.

D.I.A. ORDINARIAS

TIPO PROYECTO	POBLACIÓN MUNICIPIO	P ⁺	PROMOTOR
TRA VARIANTE DE SEPULVEDA	SEPULVEDA	SG	C. FOMENTO
MIN ARENISCAS "ERIA DE QUINTANA"	BRAÑOSERA	PA	D. ANTONIO DIEZ SIERRA
MIN ARIDOS "LA NAVATA"	NAVA DE AREVALO	AV	D. PEDRO AREVALO MARTIN
LAT LINEA ELECTRICA "LA RINCONADA-VENERO CLARO"	BARRACO	AV	IBERDROLA
MIN EXPL. ALBERTO I	LA FREGENDE E HINOJOSA	SA	DAMREC ESPAÑOLA, S.A.
TYD CAMPO DE GOLF	VILLARRIN DE CAMPOS	ZA	AYUNTAMIENTO DE VILLARRIN DE CAMPOS
MIN EXPL. ARENAS FELDESATICAS "NAVAS 896"	NAVAS DE ORO	SG	Cº M. RIO PIRÓN
MIN EXPL. ARIDOS "LA RAYA"	ALDEANUEVA DEL CODONAL	SG	D. CARLOS DIEZ SEGOVIA
TRA VARIANTE DE SERRADA	SERRADA	VA	C. FOMENTO
TRA VARIANTE DE LA SECA	LA SECA	VA	C. FOMENTO
TRA VARIANTE DE CASTROMONTE	CASTROMONTE	VA	C. FOMENTO
TRA VARIANTE DE VELLILLA	VELLILLA	VA	C. FOMENTO
TRA VARIANTE DE VILLANUEVA DE DUERO	VILLANUEVA DE DUERO	VA	C. FOMENTO
TRA VARIANTE DE PARDAVE Y NUEVO Y PUENTE	PARDAVE	LE	C. FOMENTO
TRA VARIANTE DE OLLEROS DE ALBA	OLLEROS DE ALBA	LE	C. FOMENTO
MIN CANTERA GRANITO "CARDENA FRAC. 1º"	FRESNO DE SAYAGO	ZA	DAVID FERNANDEZ GRANDE
MIN EXPL. ARIDOS "LA REVILLA" O "EL CABALLERO"	VALLADOLID	VA	HERMANOS MARTIN ARRAZ
MIN EXPL. CARBON "EL ROBLEDO"	CABRILLANES	LE	MINERO SIDERURGICA DE PONFERRADA, S.A.
MIN CANTERA ARENISCAS "ADELAIDA"	CERVERA DE PISUERGA, SAN CEBRIAN DE MUDA Y BRAÑOSERA	PA	EXPLOTACIONES MEDIOS NATURALES S.L.
TYD "TELESILLA "REQUEJINES"	PUEBLA DE LILLO	LE	D. PROVINCIAL DE LEÓN
GAN EXPL. PORCINO EN VALDELAGUNA	PESQUERA DE DUERO	VA	INTER 2000, S.L.
GAN EXPL. PORCINO (CAMBIO DE ACTIVIDAD)	HORNILLOS DE ERESMA	VA	INVERSIONES ADAJA
GAN EXPL. PORCINO "SITIO DE COTES"	OLMEDO	VA	POCIAGUE, S.L.
GAN EXPL. PORCINO ISCAR	ISCAR	VA	D. ANGEL CALLE MARTIN
MIN EXPL. ARIDOS "BOCARRERO"	MIRANDA DE EBRO	BU	CANTERAS CANO, S.A.
GAN EXPL. PORCINO IBERICO	ADANERO	AV	GANAMER, S.L.
GAN EXPL. PORCINO 2000 PLAZAS	BLASCOSANCHO	AV	PROINSEGA, S.L.
MIN EXPL. PIZARRA "Mº DEL PILAR"	TRUCHAS	LE	PIZARRAS ESPAÑA, S.L.
MIN EXPL. ARIDOS "NIGO MUÑOZ"	MIELLO	AV	LA PALOMA SEGOVIANA
MIN EXPL. CAOLIN "SAN PABLO"	PEÑALUSENDE	ZA	MINERALES SAN LUIS, S.L.
MIN CANTERA DE PIZARRA "ASUNCION Y MANOLA"	PARAMO DEL SIL	LE	D. ANGEL MOLDES FERRIRO
MIN EXPL. CARBON ANONIA	TORRE DEL BIERZO	LE	D. VIRGILIO RIESCO, S.A.
MIN EXPL. GRAVERA "ALAMEDA"	LEDESMA	SA	D. FERNANDO GARCIA E HIJOS, S.L.
MIN EXPL. CARBÓN "PEÑARRROSAS, 4º-5º-6º 7º"	PARAMO DEL SIL	LE	MINERIA PEÑARRROSAS, S.A.
MIN EXPL. GRANITOS "LOS SANTOS DE LA SIERRA"	LOS SANTOS	SA	"CONSORCIO DE CANTEROS Y AYUNTAMIENTO "LOS SANTOS"
MIN EXPL. ARIDOS "PUENTE VIEJO"	MIGORRIA	AV	MAJINMA, S.A.
MIN EXPL. CALIZA "CALEIROS"	VILLASINDE-VEGA DE VALCARGO	LE	CUARCITAS PADORNINA, S.A.
MIN EXPL. CARBÓN "TRUENO Nº560"	MURGA DE LA PEÑA (GUARDO)	PA	MINERIA SAN LUIS
MIN EXPL. ARENA "LA CHAVOLA"	ALMAZAN	SO	HORMIGONES ALMAZAN, S.A.
MIN EXPL. ARIDOS "ESTANDAL III"	VILLANUEVA DE DUERO	VA	OBRAS HERGÓN, S.A.
MIN EXPL. ARIDOS "ESPARRAGAL II"	TUDELA DE DUERO	VA	ARIDOS MENTO, S.A.
QUBI FABRICACION DE FERTILIZANTES	SANCHIDRIAN	AV	TRADECORP, S.A.

D.I.A. ORDINARIAS

Table with 5 columns: TIPO PROYECTO, POBLACION MUNICIPIO, P.º, PROMOTOR. Rows include projects like 'ARIDOS FUENTES DEL DUERO', 'VILLANUEVA DE ARSANO-BURGOS', 'EXPL. AMPLIACION DE EXPLOTACION AVICOLA', etc.

D.I.A. ORDINARIAS

Table with 5 columns: TIPO PROYECTO, POBLACION MUNICIPIO, P.º, PROMOTOR. Rows include projects like 'PROYECTO-SINTESIS EXPLOTACION CARBON CIELO ABIERTO EN LOS PARAJES DE "VALLUENGO"', 'PROYECTO DE EXPLOTACION A CIELO ABIERTO DE LA CORTA ROSARIO "GRUPO CERREDO"', etc.

D.I.A. ORDINARIAS

Table with 5 columns: TIPO PROYECTO, POBLACION MUNICIPIO, P.º, PROMOTOR. Rows include projects like 'CONCENTRACION PARCELARIA DE LA ZONA DE TRABANCA', 'CARRERA SAN MARTIN DE DON A VILLANUEVA DEL GRILLO POR PLAGARO Y VILLASCUA DE TOBALINA', etc.

D.I.A. SIMPLIFICADAS

Table with 5 columns: TIPO PROYECTO, POBLACION MUNICIPIO, P.º, PROMOTOR. Rows include projects like 'ACORDO C-228 CERVERA A LA MAGDALENA Y BOCA DE LA VALCUEVA-BOÑAR', 'MIRA ETERNO ECOLOGICO PICOS DE EUROPA', 'EXPL. EXPANSION D CARBON SANTIBÁÑEZ 1.947', etc.

D.I.A. SIMPLIFICADAS

Table with 5 columns: TIPO DESCRIPCIÓN, TÉRMINO MUNICIPAL, PROV. NOMBRE PROMOTOR, NEG. Rows include projects like 'PROYECTO DE EJECUCIÓN AMPLIACIÓN DE GRANJA PORCINA PARA PARTOS, GESTACIÓN Y LECHONERAS' and 'PROYECTO DE EJECUCIÓN AMPLIACIÓN DE GRANJA PORCINA PARA PARTOS, GESTACIÓN Y LECHONERAS'.

D.I.A. SIMPLIFICADAS

Table with 5 columns: TIPO DESCRIPCIÓN, TÉRMINO MUNICIPAL, PROV. NOMBRE PROMOTOR, NEG. Rows include projects like 'EXPL. OTACIÓN PORCINA "LA GOLFINA" ACORDY Y MEJORA -TRAMO VILLABAZA- OLIVARES DE DUERO' and 'EXPL. OTACIÓN PORCINA "LA ALDEA DELA DE FREYLA" AVILA Y TORRALIZOS'.

D.I.A. SIMPLIFICADAS

Table with 5 columns: TIPO DESCRIPCIÓN, TÉRMINO MUNICIPAL, PROV. NOMBRE PROMOTOR, NEG. Rows include projects like 'EXPL. GANADO PORCINO T.M. MACOTERA MACOTERA' and 'EXPL. GANADO PORCINO GALINDUSTE GALINDUSTE'.

D.I.A. SIMPLIFICADAS

Table with 5 columns: TIPO DESCRIPCIÓN, TÉRMINO MUNICIPAL, PROV. NOMBRE PROMOTOR, NEG. Rows include projects like 'EXPL. OTACIÓN GANADO PORCINO EN VILLANUEVA DEL CAMPO' and 'EXPL. OTACIÓN PORCINA "LA ALDEA DELA DE FREYLA" AVILA Y TORRALIZOS'.

D.I.A. SIMPLIFICADAS

TIPO	DESCRIPCIÓN	TÉRMINO MUNICIPAL	PROV.	NOMBRE PROMOTOR	NEO.
GAN.	EXPLOTACIÓN GANADO PORCINO EN CUBO DE BENAVENTE	CUBO DE BENAVENTE	ZA	D. JOSE PRADO MARTINEZ	
GAN.	CONSTRUCCION DE NAVES GANADERA DE PORCINO, EN QUATRONES DEL RIO	GARRIZO DE LA RIVERA	LE	PAULA TERESA GARCIA GONZALEZ	
GAN.	EXPLOTACION PORCINA	FUENTES DE OCAJO	SA	GALERIAS GUSO 311	
GAN.	AMPLIACION EXPLOTACION PORCINA	ALBA DE TORMES	SA	D. ANGEL RODRIGUEZ PATROCINIO	
GAN.	EXPLOTACION PORCINA	SAN DELAYO DE LA GUAREÑA	SA	SOCIEDAD COOPERATIVA LOS PIONALES	
GAN.	EXPLOTACION GANADO PORCINO EN MORALEJA DEL VINO	MORALEJA DEL VINO	ZA	D. ADOLFO ALVAREZ ALONSO	
GAN.	EXPLOTACION GANADO PORCINO EN CASABECA DE LAS CHANAS. PARCELA 170 PROSP. FUENTE ELVIRA	CASABECA DE LAS CHANAS	ZA	D. AGUSTIN GARCIA MARQUES	
GAN.	EXPLOTACION GANADO PORCINO EN SANTIBANEZ DE VIDRIALES. PARC. 374 POLIGONO 2	SANTIBANEZ DE VIDRIALES	ZA	D. TOMAS MARTINEZ ACEDO	
GAN.	EXPLOTACION GANADO PORCINO EN GRANJA DE MORERUELA. PARCELA 185. POLIGONO VI. AL PAGO	GRANJA DE MORERUELA	ZA	D. JUAN CARRO SANTOS	
CEB.	FABRICA DE FERTILIZANTE ORGANICO	HORNELLOS DE ERREÑA	VA	D. MARIANO SANCHEZ GALVO	

TOTAL 240

GRUPO DE ACTIVIDADES

1. INDUSTRIA QUÍMICA (QUI)

- Refinerías
- Químicas integrales
- Amianto
- Papeleras
- Agroquímicas

2. OTRAS INDUSTRIAS (OIN)

- Siderúrgicas
- Mataderos
- Industrias aisladas

3. ENERGÍA (ENE)

- Nucleares
- Térmicas
- Congeneración
- Producción y distribución de gas
- Oleoductos y Gasoductos
- Fábricas de coque
- Almacenamiento de productos petrolíferos

4. RESIDUOS (RES)

- Radiactivos
- Tóxicos y Peligrosos
- Ganaderos
- Sólidos Urbanos
- EDAR
- Depuración por lagunaje y filtros verdes
- Tratamiento y eliminación de lodos

5. TRANSPORTES (TRA)

- Autopistas
- Autovías

- Carreteras

- FFCC

- Puertos

- Aeropuertos

6. PRESAS (PRE)

- Grandes presas
- Hidroeléctricas

7. MINERÍA (MIN)

- Extractiva
- Tratamiento de minerales

8. MEDIO NATURAL (MNA)

- Repoblaciones
- Pistas forestales
- Deforestaciones
- Introducción de sp.
- Vallados cinegéticos
- Piscifactorías y Astacifactorías

9. AGRICULTURA (AGR)

- Concentración parcelaria
- Regadíos
- Drenajes
- Tratamiento fitosanitarios
- Roturaciones

10. GANADERÍA (GAN)

- Explotaciones pecuarias

11. LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN (LAT)

12. TURISMO Y DEPORTES

- Pistas de esquí
- Campos de Golf
- Camping
- Teleférico y funiculares

13. URBANISMO (URB)

- Planes parciales de polígonos industriales
- Planes parciales en zonas naturales o seminaturales

14. OTROS (OTR)

P.E. 437-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 437-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a institución, comunidad o ente titular, promotora y perceptora de las ayudas a la reforestación en el Monte próximo a Villarejo de la Sierra (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 31, de 20 de diciembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de enero de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0500437 formulada por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a institución promotora y perceptora de ayudas a la reforestación en el monte próximo a Villarejo de la Sierra (Zamora).

La titularidad del monte "La Sierra" n.º ZA-3254, la ostenta Villarejo de la Sierra, perteneciente al término municipal de Rosinos de la Requejada (Zamora).

La forestación que se está llevando a cabo ha sido promovida por la Consejería a través de la Dirección General del Medio Natural.

Dicha actuación está acogida al Convenio de Hidrología de los años 1999, 2000 y 2001 suscrito entre la Consejería de Medio Ambiente y la Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente.

Valladolid, 18 de enero de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del día 22 de septiembre de 1999 ha adoptado los siguientes acuerdos:

- Aprobar, dentro de la plantilla presupuestaria del año 2000, la creación en la Sección de Informática

de las Cortes de Castilla y León las siguientes plazas de personal laboral:

- Analista de Gestión (Titulado Medio).
- Analista de Sistema (Titulado Medio).
- Técnico de Ofimática (Auxiliar Administrativo).

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de enero de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del día 22 de septiembre de 1999 ha adoptado los siguientes acuerdos:

- Aprobar, dentro de la plantilla presupuestaria del año 2000 la creación de dos plazas de Letrados en las plantillas orgánicas y funcionales de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de enero de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del día 30 de septiembre de 1999 ha adoptado el siguiente acuerdo:

- Aprobar, dentro de la plantilla presupuestaria del año 2000, la creación de dos plazas de Auxiliares Correctores en las plantillas orgánicas y funcionales de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de enero de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*